

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



TOMO II **Planificación y evaluación**

Parte II - Información institucional

INCISO 12 - Ministerio de Salud Pública

EJERCICIO 2018

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 27

Sección 3 - Informes de gestión 53

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2018 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2018 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2018 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2018** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2018 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2018 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2018, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2018 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2019 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2018 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2018 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2017 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2018 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2018 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
 - meta 2019 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2018, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2018, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2018: presenta los objetivos vigentes en 2018 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2018: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2019.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 12

Ministerio de Salud Pública

Sección 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO Y PRINCIPALES RESULTADOS

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la salud e los habitantes de la República, elaborando las políticas de promoción de salud y prevención, normalizando y regulando el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad, bajo los principios rectores de universalidad, equidad, calidad, solidaridad, sustentabilidad y eficiencia.

VISIÓN

Ser reconocida como la entidad rectora en el establecimiento y aseguramiento del cumplimiento de las políticas que respondan adecuadamente a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en materia de salud, con una estructura institucional con vocación de servicio, eficaz y transparente para el correcto ejercicio de la Rectoría en salud.

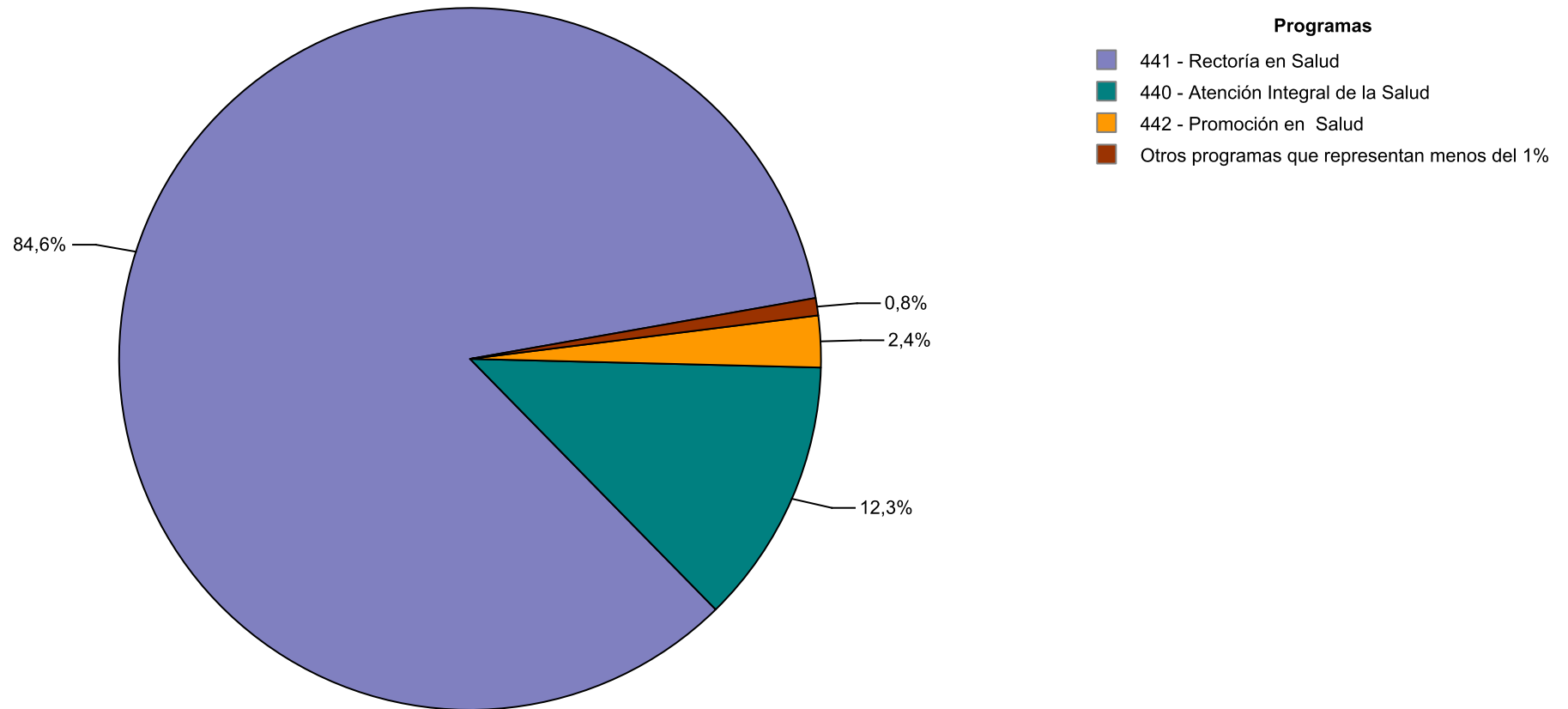
ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos
SALUD	441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	Este programa es de exclusiva participación del Ministerio de Salud Pública. Como objetivos específicos se plantean: mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud, así como la formulación de planes, programas y normas vinculados al sector.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 106 - Dirección General de Coordinación
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por programa



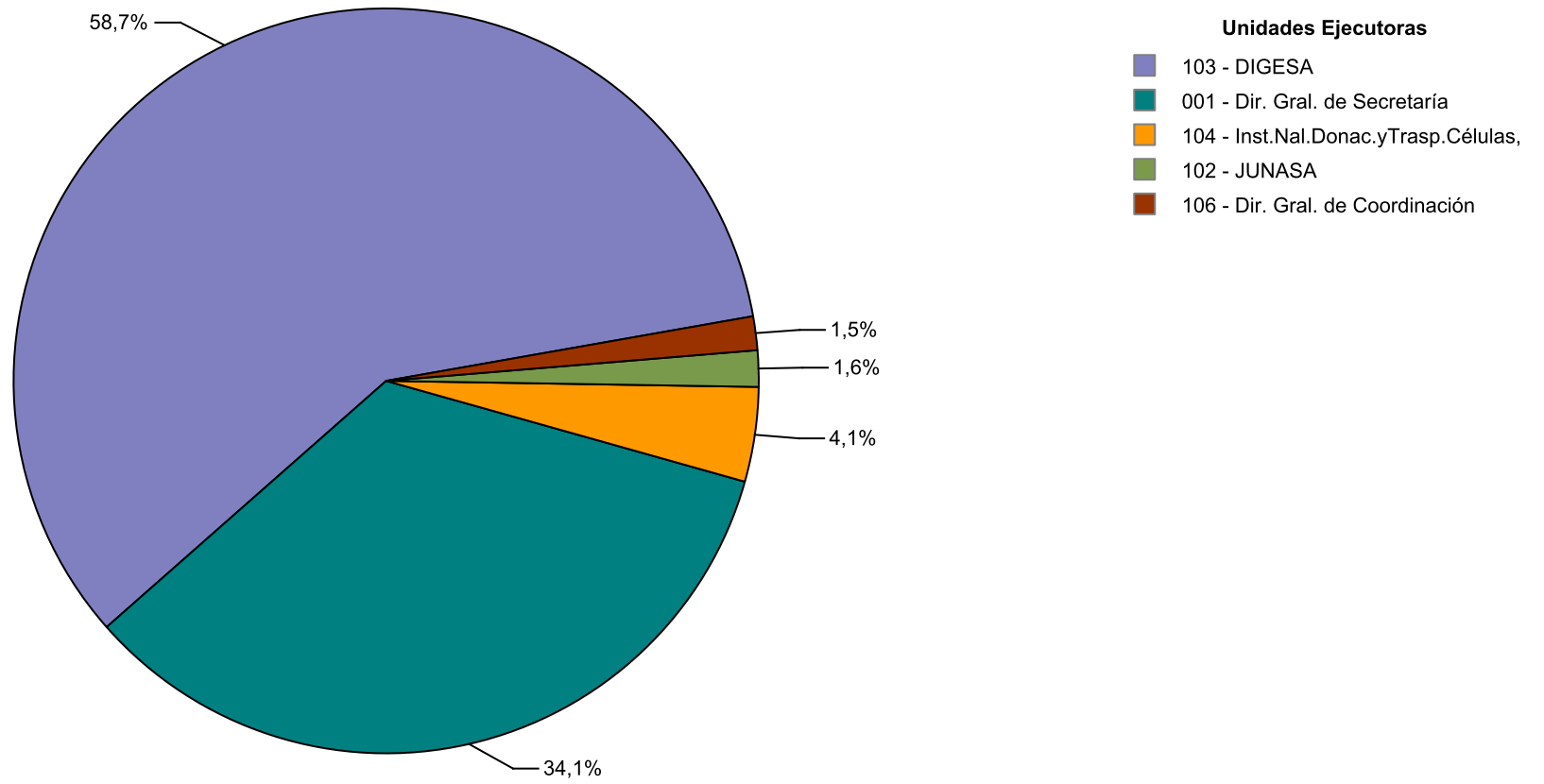
Fuente: SIIF

Ejecución 2018 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	289.459	264.272	91,3
	441 - Rectoría en Salud	1.946.657	1.821.818	93,6
	442 - Promoción en Salud	51.100	51.081	100,0
	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	18.082	17.197	95,1
Total del AP		2.305.298	2.154.368	93,5
Total por Inciso		2.305.298	2.154.368	93,5

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por Unidad Ejecutora



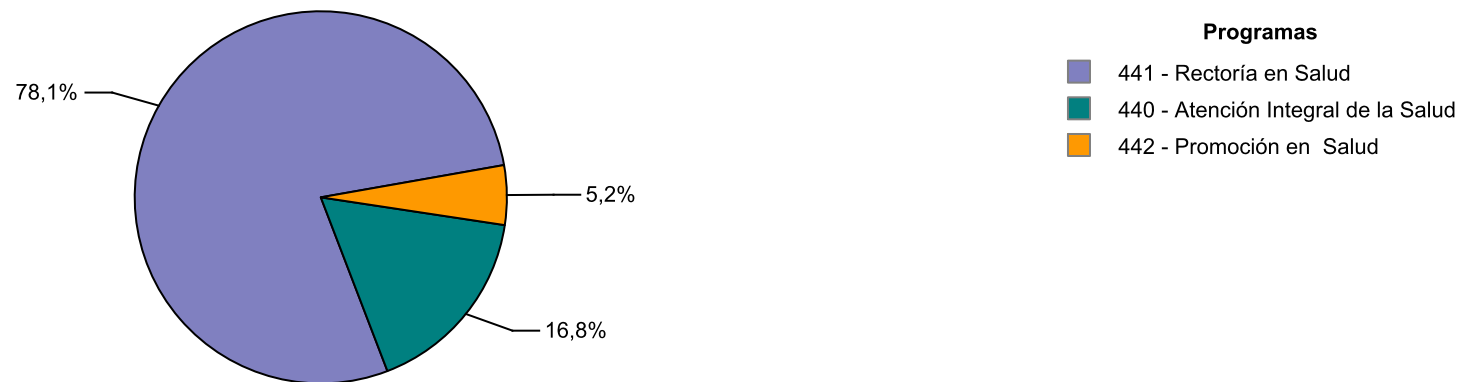
Fuente: SIIF

Ejecución 2018 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	786.170	735.547	93,6
102 - Junta Nacional de Salud	45.655	33.892	74,2
103 - Dirección General de la Salud	1.336.676	1.265.003	94,6
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos	105.206	88.405	84,0
106 - Dirección General de Coordinación	31.591	31.521	99,8
Total por Inciso	2.305.298	2.154.368	93,5

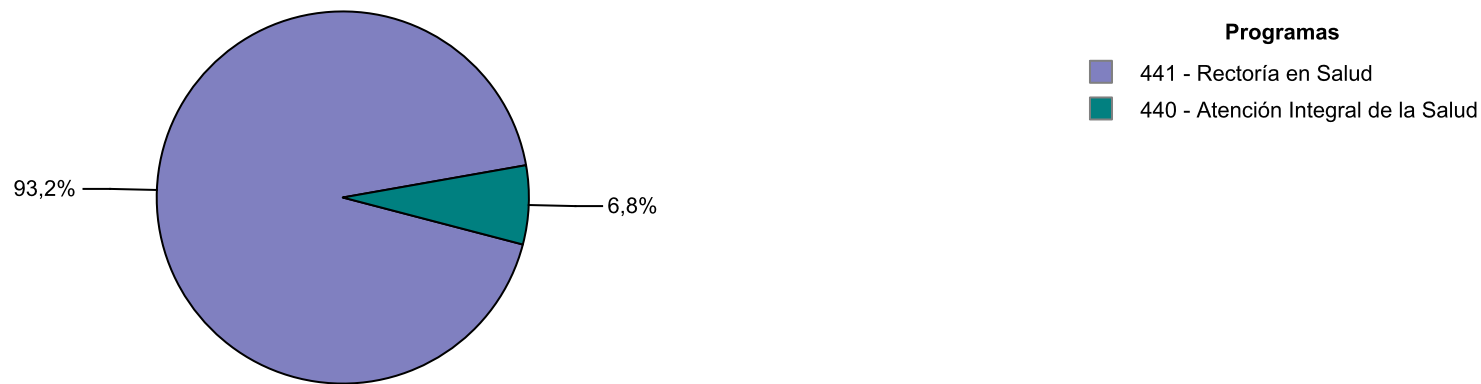
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

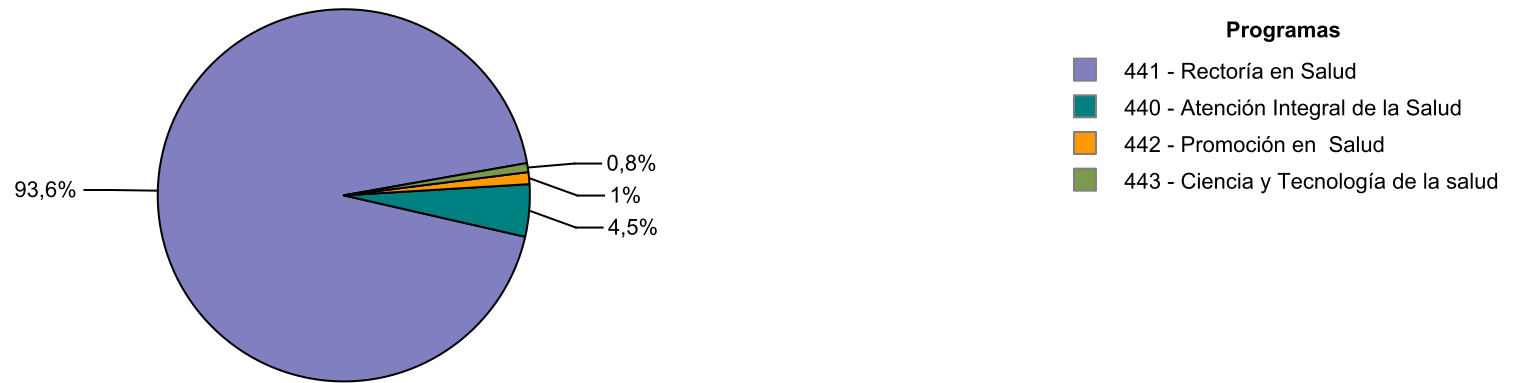
Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 102 - Junta Nacional de Salud



Fuente: SIIF

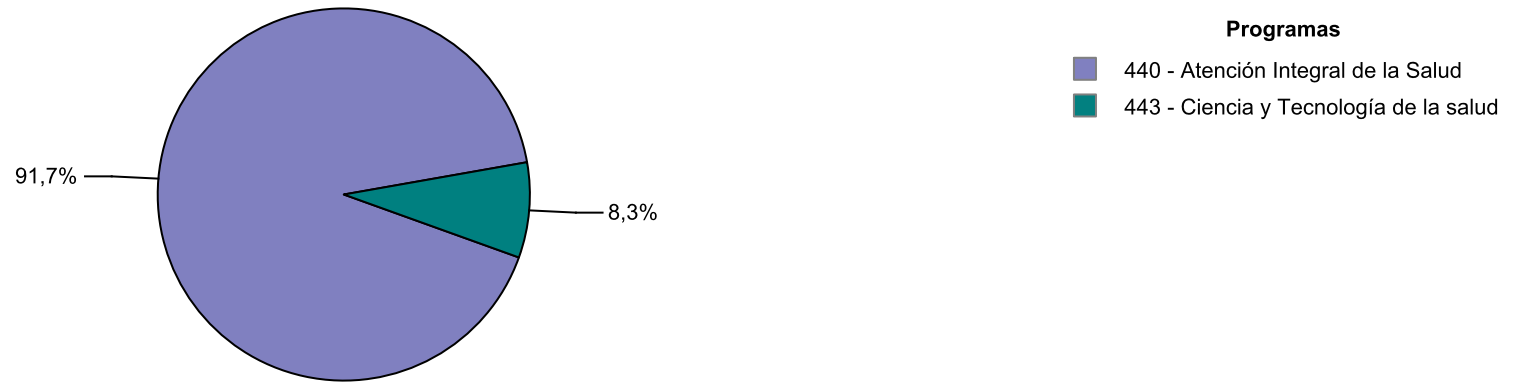
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 103 - Dirección General de la Salud



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 106 - Dirección General de Coordinación



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

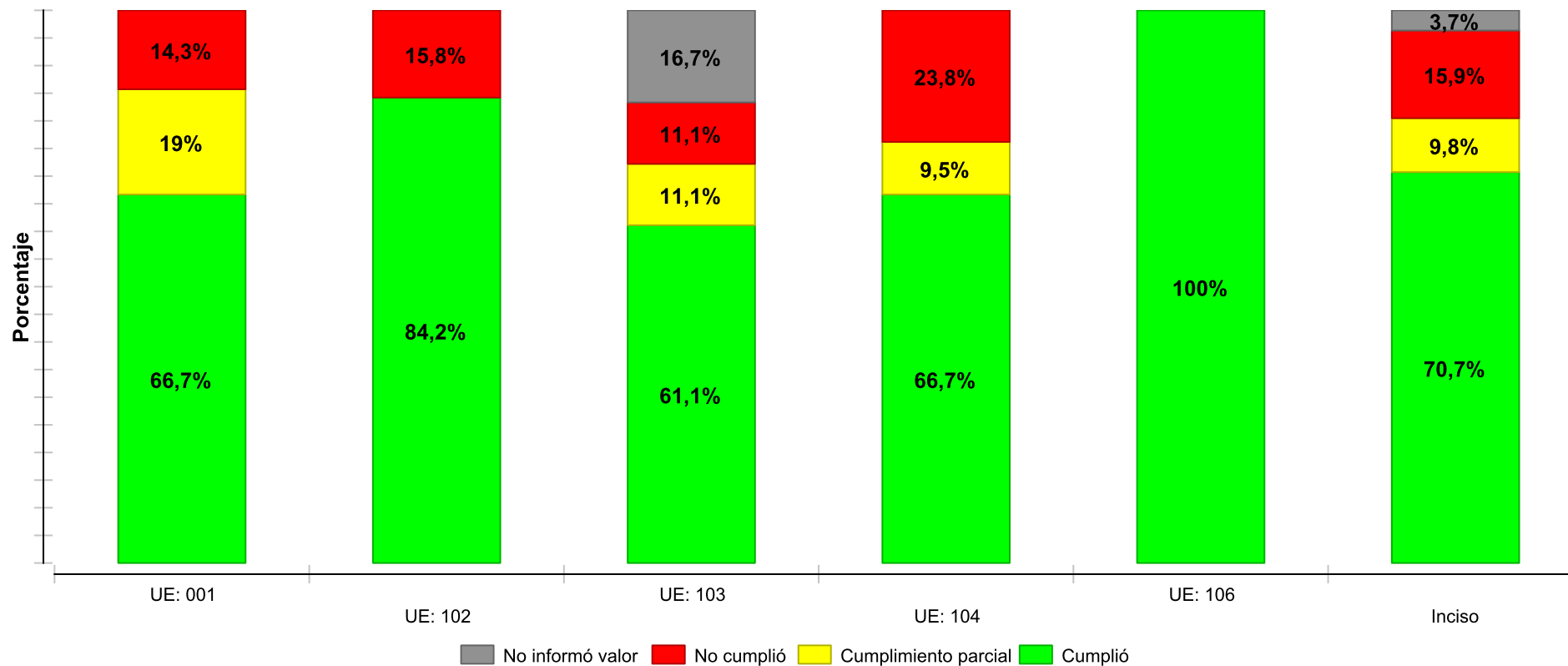
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2018 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	14	4	3	0	0
UE: 102	Junta Nacional de Salud	16	0	3	0	0
UE: 103	Dirección General de la Salud	11	2	2	3	3
UE: 104	Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos	14	2	5	0	0
UE: 106	Dirección General de Coordinación	3	0	0	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Salud Pública	58	8	13	3	3

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2018 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2018, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2018.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos
SALUD	441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	Este programa es de exclusiva participación del Ministerio de Salud Pública. Como objetivos específicos se plantean: mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud, así como la formulación de planes, programas y normas vinculados al sector.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos 106 - Dirección General de Coordinación
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Desarrollar una política de incorporación tecnológica	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar una política de tecnología médica, acorde al cambio de modelo que se impulsa	

UEs que contribuyen
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Regulación incorporación tecnológica	Reglamento aprobado	Unidades		1		No informó	s/i

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Renovación equipamiento tecnológico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Actualización de parque tecnológico del INDT	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Incorporación equipamientos	Equipamientos adicionales adquiridos	Unidades	4	3	3,00		3
Renovación equipamiento médico	Equipamientos renovados	Unidades	8	2	2,00		3

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fomentar participación de Usuarios y Trabajadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar la participación activa e informada de usuarios y trabajadores en el Sistema Nacional Integrado de Salud	

UEs que contribuyen
102 - Junta Nacional de Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Empoderar usuarios y trabajadores salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el empoderamiento de usuarios y trabajadores del SNIS	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de avance en creación de un sistema de Registro Anual de Actas de JUDESAS y JULOSAS	Porcentaje en la elaboración del documento.	Porcentaje	s/i	50	100,00		100
Reuniones JUNASA-JUDESA	Numero de reuniones por año	Unidades	0	4	4,00		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer la administración del Seguro Nacional de Salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer los criterios de equidad social, eficacia sanitaria y eficiencia económica en la administración del Seguro Nacional de Salud	

UEs que contribuyen
102 - Junta Nacional de Salud

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de información asistencial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar un sistema de información interconectado, que relacione producción asistencial, dotación de recursos y gasto en el sector salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Implementar un nuevo sistema de habilitación de profesionales de la salud (SHARPS)	% de avance de implementación del nuevo sistema	Porcentaje	s/i	20	50,00		100
Profesiones incluidas en infotítulos	Profesiones incluidas en infotítulos.	Unidades	2	3	3,00		1
Sistema Integral de información de producción asistencial, recursos y gastos en el sector salud	Los 4 sistemas (SINADI, RUCAF, S-CARH Y SHAPP) interoperando	Porcentaje	20	60	30,00		100

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Garantizar el acceso a atención integral de la salud	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Garantizar la accesibilidad a la atención integral en salud de los residentes del país, en el marco de un Sistema Nacional Integrado de Salud		102 - Junta Nacional de Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Implementación de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN)	Número de usuarios con HCEN en relación al total de usuarios que consultaron en un servicio de salud en el período.	Porcentaje	35.19	s/i	80,00		80
Derecho a la atención de episodios de urgencia y emergencia en todo el territorio	Porcentaje de avance de la nueva normativa	Porcentaje	67	100	100,00	Se aprobó y reglamentó Ley (19.535), que entró en vigencia el 1 de julio.	s/i

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Gestión acceso Servicios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el acceso oportuno a la atención médica general y especializada	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Elaboración de documento para la regulación de un conjunto seleccionado de tasas moderadoras.	Documento elaborado	Unidades	s/i	1	1,00		s/i
Implementación de un sistema de seguimiento a los pacientes crónicos ya captados	Grado de avance en la instrumentación del sistema de seguimiento	Porcentaje	50	100	100,00		100
Ingreso promedio por tickets de medicamento	Ingreso por tickets de medicamento del año de referencia a precios 2016/ Total Recetas de año de referencia	Pesos uruguayos	99.58	99.57	97,08		97.07

Objetivo sustantivo de UE: Gestión del acceso Medicamentos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Favorecer el acceso a los medicamentos esenciales en patologías priorizadas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Implementación de sistema de receta electrónica en el SNIS	Porcentaje de instituciones del SNIS con receta electrónica.	Porcentaje	20	40	40,00		60

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Banco de Sangre de Cordón	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Iniciar las actividades del Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón a través de la red de Maternidades	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de Unidades de sangre de cordón preservadas para indicación intrafamiliar	Porcentaje de unidades = unidades de sangre de cordón colectadas y preservadas / número de solicitudes de equipos de trasplante de médula.	Porcentaje	100	100	100,00		100

Objetivo sustantivo de UE: Descentralizar actividad donación y trasplante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Descentralizar la actividad de donación y trasplante a través de la implementación de la Red Nacional de Donación y Trasplante	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Descentralizar actividad de donación y trasplante mediante acuerdo con ASSE	Grado de avance en el acuerdo para lograr la descentralización	Porcentaje	s/i	100	100,00		s/i

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2019

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019
Instituciones médicas con referentes institucionales para la RNDT	Número de referentes institucionales en relación al número de instituciones convocadas	Unidades	0,68	68

Objetivo sustantivo de UE: Gestión eficiente de lista de esperas

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Gestión eficaz y eficiente de los procesos de obtención, estudio y asignación de donaciones, para reducir tiempos de espera en el acceso a trasplantes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actualización Listas Espera	Frecuencia actualización	Mes	1	1	1,00		1
Donantes FME	Número FME	Unidades	67	65	78,00	El desempeño 2018 fue extraordinario. La meta 2019 es similar a la de 2018 porque está basada en el número de camas de CTI.	65
Donantes captados FPC	Número de FPC	Unidades	53	70	40,00		70
Evolución entrega de Tejidos	Volúmen de tejidos procesados	Unidades	741	1,000	1.248,00		1,300

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar prestaciones en el sector

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Incrementar en cantidad y calidad las prestaciones referidas al trasplante y la medicina regenerativa

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Atención de la demanda trasplante renal	Tiempo promedio espera trasplante renal	Mes	32	28	26,90		25
Atención demanda implante de córneas	Tiempo espera promedio acceso implante	Mes	24.26	24	13,40	En 2018 existió un efecto de descenso mayor al esperado, debido a que se hizo una depuración profunda de la lista de espera. La meta 2019 es más acorde a la curva de descenso y tiempo en lista previsto.	15
Implantes de tejidos	Número de pacientes	Unidades	389	450	399,00		450
Trasplante de órganos	Numero trasplantes	Unidades	183	160	210,00	El resultado 2018 fue extraordinario; estando por encima de la curva de crecimiento prevista.	190
Trasplantes CPH	Numero pacientes reciben trasplante	Unidades	138	130	121,00		130

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Promover la donación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la donación solidaria de órganos, tejidos y células	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Promoción de cultura de donación	Actividades anuales realizadas	Unidades	86	30	34,00		30

Objetivo sustantivo de UE: Proyecto de biorepositorio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de proyecto de Bio-Repositorio para los Programas de Transplante	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Funcionamiento de Biorrepositorio	Número de actividades preparatorias.	Unidades	s/i	3	2,00		2

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Mejora de la Calidad de los Servicios de Salud	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar un modelo de mejora de la calidad asistencial a través de la acreditación de los servicios de salud		1 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Aprobación de nueva normativa de Ley de Centros y Servicios de Referencia	Porcentaje de avance de la implementación de la nueva normativa.	Porcentaje	25	75	75,00	El 4/10/2018, se aprobó Ley 19.666. Se trabaja en su reglamentación.	100

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de información para Habilitaciones de Servicios	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Implementación de un sistema de información de Habilitaciones de Servicios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Implementación de Sistema para Habilitación y Renovación de Servs. de Salud de forma on line.	% avance del sistema	Porcentaje	75	90	90,00		100

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la HCE	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar y desarrollar la Historia Clínica Electrónica en todos los prestadores del SNIS	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
% Prestadores de Salud que aportan información a la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN)	Prestadores de Salud que aportan información a HCEN / Total de Prestadores Integrales	Porcentaje	2	75	20,00		100

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la resolutivez del primer nivel de atención	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Promover procesos de atención que cumplan dimensiones de calidad que favorezcan las buenas practicas en el primer nivel de atención.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Construcción de la herramienta que mida la adopción de de buenas prácticas en el Primer Nivel	Porcentaje de avance en la construcción de la herramienta y aprobación de la DIGESA	Porcentaje	s/i	80	0,00	Esta línea de implementación se dio de baja.	s/i

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2019				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019
Elaboración de un Registro de Desfibrilador Externo Automático (DEA)	Producción de un Registro completo de DEA ubicados en Presidencia y administración central, entes y organismos autónomos, organismos descentralizados, intendencias y personas públicas no estatales, poder legislativo y judicial, servicios de salud públicos y privados	Unidades	0,00	1
Promoción de la adhesión de los prestadores a las buenas prácticas	Total de buenas prácticas (alimentación; actividad física; discapacidad; control de embarazo; adolescencia) difundidas entre la totalidad de los prestadores	Unidades	0,00	5

Programa 441 Rectoría en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Definir las Políticas y los Objetivos Sanitarios SNIS	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Definir políticas y lineamientos del SNIS para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios Nacionales y Metas del quinquenio	

UEs que contribuyen
103 - Dirección General de la Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Implementar una estrategia para el seguimiento de los Objetivos Sanitarios	Porcentaje de avance de la implementación del sistema de seguimiento	Porcentaje	50	75	100,00	Meta cumplida	100

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Definir Objetivos Sanitarios Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Definir los Objetivos Sanitarios Nacionales y sus principales líneas estratégicas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Reporte de los indicadores de los Objetivos Sanitarios Nacionales	% de indicadores reportados para el seguimiento de los OSN	Porcentaje	50	80	76,00		80

Objetivo sustantivo de UE: OES 1 - Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Difusión de la Guía de Actividad Física.	% de ejecución respecto a las actividades planificadas para el año	Unidades	s/i	100	100,00	Se realizaron los 3 talleres de capacitación planificados.	s/i
Difusión de la Guía de Alimentación Saludable	Actividades planificadas para el año	Unidades	s/i	3	3,00		s/i

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2019							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019			
Implementación en los prestadores de salud de la Guía de Actividad física	Porcentaje de prestadores del SNIS que participan en instancias de capacitación de referentes instituciones en el uso de la guía de actividad física	Porcentaje	0,00	60			
Implementación en los prestadores del SNIS de la Guía de Alimentación Saludable	Porcentaje de prestadores del SNIS que participan en instancias de capacitación de referentes instituciones en el uso de la guía de alimentación saludable	Porcentaje	0,00	85			

Objetivo sustantivo de UE: OES 2 - Disminuir la carga prematura y evitable de morbimortalidad y discapacidad	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Disminuir la carga prematura y evitable de morbimortalidad y discapacidad	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Diseño de un Plan integral de atención al EPOC	Actividades ejecutadas durante el año/ actividades planificadas durante el año Actividades ejecutadas durante el año/ actividades planificadas durante el año	Unidades	s/i	100		Se ajustó planificación, priorizándose en el año la generación de protocolos y guías de otras patologías y postergando actividad para 2019 en la que se prevé elaborar un borrador de protocolo de atención de pacientes con EPOC en el PNA.	s/i
Implementación de Plan Aprobado de Morbimortalidad por Violencia de Género y Generaciones	% avance de implementación del Plan de Acción Aprobado	Porcentaje	75	90	90,00		s/i
Prestadores del SNIS con equipos de referencia en violencia doméstica y violencia sexual	Porcentaje de prestadores con Equipos de Referencia en violencia doméstica y violencia sexual hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	s/i	90	100,00	Se superó meta, llegándose al 100% de prestadores con equipos de referencia en la temática.	s/i

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2019

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019
Implementación de Plan Integral de Atención al EPOC	Porcentaje de los prestadores que participan de instancias de capacitación de referentes institucionales para la implementación del Plan Integral de Atención al EPOC.	Porcentaje	0,00	80
Implementación del Plan de Acción de morbilidad por violencia de género y generaciones	Porcentajes de prestadores del SNIS que cuentan con personal en los servicios de emergencias capacitados en la detección y asistencia de situaciones de violencia domésticas y sexual hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	0,00	90
Prestadores con personal capacitado para detección y asistencia de violencia doméstica y sexual	Porcentaje de prestadores que integran el SNIS cuentan con personal de los servicios de emergencia capacitado en la detección y asistencia de situaciones de Violencia Doméstica y Sexual hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes	Porcentaje	0,00	90
Protocolo de atención de pacientes con EPOC en el Primer Nivel de Atención	Documento elaborado	Unidades	0,00	1

Objetivo sustantivo de UE: OES 3 - Mejorar el acceso y la atención de salud

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de la vida

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Asistencia paliativa continua y de calidad	% avance de la Cobertura de la asistencia paliativa	Porcentaje	43	s/i	50,00	Se superó meta de 50% prevista para el quinquenio, por lo que se aumenta meta del año a 55%.	55
Prestadores SNIS con espacios de atención específicos para adolescentes	Porcentaje de prestadores del SNIS que disponen de espacios de atención específicos para adolescentes según establece normativa	Porcentaje	s/i	s/i	72,00		80

Objetivo sustantivo de UE: OES 4 - Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Estrategias de medición y evaluación de la calidad asistencial	Nº de instituciones con autoevaluación completada / Total de instituciones x 100	Porcentaje	68	80	95,50	La presentaron 42 de las 44 instituciones del SNIS.	95.5
Implementación de la Política Nacional de Comportamientos Seguros	Nº de prestadores con firma de acuerdo de comportamiento implementado / Total de prestadores integrales x 100	Porcentaje	22	40		Información no disponible a la fecha. Estará procesada en set./2019.	80
Instituciones con internación que cuentan con Comité de Infecciones Intra Hospitalarias	Nº de instituciones con internación con funcionamiento de CIH según protocolo / Total de Prestadores Integrales	Unidades	65	s/i	65,00	65%	90

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Normatización del sector de donación y transplante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Normatizar y protocolizar la donación, transplante y actividades que utilizan órganos, tejidos, células humanas y medicina regenerativa	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Internalización normativa internacional	% de acuerdos de Mercosur internalizados	Porcentaje	0	100	0,00	No corresponde. No se emitió ninguna norma MERCOSUR	100

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Desarrollar política de RRHH en Salud	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud, adecuada a las necesidades del SNIS		104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Declaración Médica Conflicto Intereses	Formularios Firmados	Unidades	0	s/i	0,00	Esta línea de trabajo se da de baja	s/i

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Formación de recursos humanos para el sector	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la formación de RRHH en donación y trasplante, la investigación y producción científica y el intercambio a nivel nacional e internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Número de actividades formación	Número de cursos	Unidades	19	15	10,00	Después de 2 años de intensa actividad en la que un porcentaje importante realizó los cursos previstos, no parece necesario mantener el mismo ritmo de capacitación.	5

Objetivo de gestión interna del Inciso 12: Desarrollo funciones asesoramiento y apoyo	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministeriales, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos institucionales		1 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Sistema GRP implantado	Sistema Implantado	Unidades		1	1,00	Se implantó sistema en todo el inciso, incluidas las Direcciones Departamentales de Salud de todo el país.	s/i

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un entorno saludable y seguro.	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Desarrollar un entorno saludable y seguro, en donde las condiciones edilicias faciliten un desempeño funcional eficaz y eficiente.	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Conformación de Fideicomiso para realizar obras de refacción y mantenimiento.	% de avance	Porcentaje	s/i	50	40,00	40%. Se conformó el fideicomiso. En relación a la incorporación de inmuebles se ajustó la estrategia para evitar pago de sobrecostos; definiéndose que se incorporarán cuando esté firmado el Boleto de Reserva. Por eso sólo se incorporaron 2 inmuebles.	100
Plan de Obras del Inciso	% de avance	Porcentaje	8	15	13,00		s/i

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer las funciones de conducción a partir de desarrollo y soporte de Sistemas de Información Vigencia 2018 a 2019
 Descripción: Fortalecer las funciones de conducción estratégica a partir del desarrollo y soporte de Sistemas de Información en Salud que permitan disponer de información oportuna y de calidad para ejercer de forma eficiente la conducción y rectoría del SNIS.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Desarrollo de Sistema Integrado de información para control y seguimiento de Objetivos Sanitarios	% de avance	Porcentaje	60	100	100,00	100%. Meta cumplida.	s/i
Desarrollo de Sistema de Información que permita implementación de Ley de Urgencias y Emergencias	% de avance	Porcentaje	5	90	100,00	100%.	s/i
Desarrollo e implantación de un sistema de Inteligencia de Negocios (BI)	% de avance	Porcentaje	10	80	40,00		80

Objetivo de gestión interna de UE: Implantación a nivel nacional de los Sistemas de Gestión Administrativa Interna fundamentales. Vigencia 2018 a 2019
 Descripción: Implantación a nivel nacional de los Sistemas de Gestión Administrativa Interna fundamentales.

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Compromisos de Gestión funcional establecidos	Cantidad de Compromisos de Gestión firmados	Unidades	7	7	7,00		7
Utilización del expediente electrónico para la comunicación con otros Organismos del Estado.	% de avance	Porcentaje	5	15	10,00	Se priorizó otros componentes de la planificación de Gno. Electrónico, por lo que no hubo avance en la interoperabilidad a través del Integradoc; pero se instrumentó un sistema paliativo paralelo (INDOC), pero permitió la comunicación de expedientes.	95

Objetivo de gestión interna de UE: Implantar programas de mejora de la calidad de los procesos administrativos. Vigencia 2018 a 2019
 Descripción: Implantar Programas de Mejora de la Calidad de los Procesos Administrativos en el MSP

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Capacitación en Mejora de la Gestión	Cantidad de funcionarios	Unidades	314	320	335,00		340
Eliminación del múltiple registro de facturas de crédito	Cantidad de sistemas	Unidades	3	2	2,00		1
Funcionarios capacitados de acuerdo al Plan de Capacitación	% de avance	Porcentaje	50	80	61,00		100
Implementación de Sistema General de Calificaciones.	% de funcionarios calificados	Porcentaje	100	100	0,00	Se priorizó otra línea que permitió realizar 43 transformaciones de escalafón y redistribución de 220 funcionarios presupuestados de acuerdo a normativa aprobada. En 2019 se retomará proceso de evaluaciones.	100
Red corporativa instalada	% grado de avance	Porcentaje	96.72	100	100,00	Meta cumplida	s/i
Renovación del parque informático.	% de renovación	Porcentaje	57.85	75	82,00		100
Sistema de Gestión de Calidad	Número de Unidades Organizativas	Unidades	21	25	25,00		27
Talleres de mejora de la gestión	Cantidad de talleres	Unidades	36	40	43,00		45
Trámites 100% en línea	% de avance	Porcentaje	27.08	51.39	60,00		100

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Realizar estudios sectoriales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la realización de estudios sectoriales que fundamenten la formulación de políticas basadas en la información y el conocimiento	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Analizar situación de la formación de los RRHH de la salud	Informe anual realizado	Unidades	s/i	1	1,00		1
Elaborar anualmente estudios temáticos sobre los RRHH de la Salud	Estudio elaborado	Unidades	s/i	1	1,00		1
Estudio de Cuentas Nacionales en Salud	Publicación	Unidades	1	1	1,00		1
Evaluación anual del desempeño económico de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva	Evaluación realizada	Unidades		1	1,00		1
Fortalecer análisis de información sobre el Gasto en Salud	Documento de propuesta	Unidades	s/i	1	1,00		s/i
Mejorar la disponibilidad de información sobre RRHH de la Salud para planific. y toma de decisiones	Documento con set de indicadores elaborados.	Unidades		1	1,00		s/i
Nº de informes anuales para evaluar implementación de cursos de capacitación a médico y no médico	Informes	Unidades		2	1,00		2
Realizar seguimiento de la situación de RRHH de la Salud	% del set de indicadores para el seguimiento anual de los RRHH en Salud, reportados.	Porcentaje	s/i	100	100,00		100

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Registrar los Servicios de Salud	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Registrar los Servicios de Salud	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Habilitación de establecimientos de larga estadia para personas mayores	Porcentaje de habilitaciones de establecimientos de larga estadia para personas mayores que comenzaron su proceso de registro y habilitación al 31 de diciembre de 2017.	Porcentaje	s/i	75		Sin información.	s/i
Sistema web para el registro y habilitación de Servicios de Salud	% de registros y habilitaciones realizadas vía web	Porcentaje	15	25	19,20	El servicio web completó su puesta en funcionamiento en el trimestre octubre-diciembre 2018, presentando en ese trimestre un nivel de cumplimiento significativamente mayor	100

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Establecer el diagnóstico de situación en salud de la población	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población, brindando la respuesta oportuna ante eventos emergentes	

UEs que contribuyen
103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Ampliar cobertura CDe	Porcentaje de Certificados digitalizados	Porcentaje	98	100	98,00		100

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Promover la integración de los sistemas de información de salud	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis par la toma de decisiones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Disponibilizar en la plataforma Web del MSP las bases de datos de Natalidad y Defunción	Porcentaje de avance	Porcentaje	s/i	50	100,00		100
Número de publicaciones electrónicas de morbimortalidad	Número de publicaciones electrónicas vía web	Unidades	1	2	15,00		4

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer dinámica de redes integradas en SNIS	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer una dinámica de redes integradas de servicios de salud sustentada en la complementación entre prestadores con base territorial	

UEs que contribuyen
106 - Dirección General de Coordinación

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 106 - Dirección General de Coordinación

Objetivo sustantivo de UE: Promover las redes integradas de salud	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover ámbitos de coordinación pertinentes para establecer, reestablecer y/o fortalecer el desarrollo de redes integradas de salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Número de convenios de complementación firmados en el año	Suma de convenios de complementación firmados en el año	Unidades	6	8	14,00		8

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer las funciones de conducción estratégica	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer las funciones de conducción estratégica, regulación y control sobre el funcionamiento del sector salud, con una gestión orientada por resultados		1 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos 106 - Dirección General de Coordinación

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Grado de avance en el desarrollo de un mapa sanitario	Porcentaje de avance del desarrollo e implementación del Mapa Sanitario	Porcentaje	60	90	80,00	Se decidió agregar al Mapa Sanitario nuevas capas de información (convenios de complementación, SAME, farmacias de 1era categoría de Montevideo) y renovar otras (vacunatorios). A su vez, aun se está recibiendo información de alguno de los proveedores	100

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Evaluación y seguimiento Plan Estratégico Ministerial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implemetar un sistema de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Ministerial	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Compromisos de Gestiones Institucionales Ley 18719 (modificativas y concordantes)	Cantidad de compromisos firmados	Unidades	4	4	4,00		4
Sistema de reportes sobre ejecución de PEM	Número de reportes anuales	Unidades	6	6	6,00		s/i

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2019

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019
Desarrollar un sist. de inf. para la gestión de los ind. del sistema de planif. estratég. del MSP	% de avance del desarrollo del sistema	Porcentaje	10,00	85
Institucionalizar la Planificación Operativa Anual (POA) de las unidades de trabajo del MSP	% de unidades de trabajo del MSP que elaboran un POA 2020 de acuerdo a las pautas establecidas por el Área de Planificación Estratégica de la Institución	Porcentaje	0,00	95

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo de gestión interna de UE: Establecer orientación y soporte a procesos de implementación del SNIS	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer la orientación y brindar el soporte técnico y administrativo a los procesos de implementación del SNIS	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de expedientes de solicitudes de Reintegro y/o Cuota Salud con informe jurídico en plazo	Cantidad de expedientes informados en plazo/Cantidad de expedientes asignados * 100	Porcentaje	s/i	40	40,00		40

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Promover incorporación racional de tecnología	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover incorporación racional de tecnología	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Evaluación de las solicitudes de incorporaciones de alta tecnología al SNIS	Porcentaje de evaluación de las solicitudes de incorporaciones de alta tecnología al SNIS: equipos médicos y servicios de salud	Porcentaje	80	85	90,00		90
Listado actualizado de los equipos de Tomografía Computada y Resonancia Magnética autorizados	Porcentaje del listado actualizado de los equipos de Tomografía Computada y Resonancia Magnética con incorporación autorizada.	Porcentaje	79	80	100,00		100

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar unidad de verificación normativa	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar la ley 18968 mediante creación de la Unidad de Verificación Normativa	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
% de Clínicas y Bancos de Reproduc Humana Asistida con actividad en la Unidad de Verif Normativa	Porcentaje de registro.	Porcentaje	100	100	100,00		100

Objetivo sustantivo de UE: Fiscalización sector donación y transplante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar el control y la fiscalización de la comunicación de fallecidos de acuerdo al Decreto 157/95	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Evolución número FPC	Número FPC	Unidades	6,368	6,500	6.581,00		6,700
Evolución número de FME	Número de FME	Unidades	146	150	172,00		160

UE 106 - Dirección General de Coordinación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar entre niveles de gestión interministeriales	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Implementar estrategias de trabajo para la coordinación entre los distintos niveles de gestión del MSP, en particular las orientadas al fortalecimiento de las Direcciones Departamentales de Salud.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Encuentros de trabajo para la coordinación de políticas del MSP	Cantidad de encuentros de trabajo	Unidades	7	10	11,00		12

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar acuerdos intersectoriales	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Impulsar políticas y acciones intersectoriales en ámbitos macro de coordinación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Participación en ámbitos interinstitucionales locales de coord. de políticas sociales en el año	Número de reuniones MIPS en las que participa al menos un integrante de la DDS/Número de reuniones MIPS realizadas x 100	Porcentaje	83	83	88,00		87

Programa 442 Promoción en Salud

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Generar estrategias de promoción y prevención	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud orientados a estimular los estilos de vida saludables	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Control de recién nacidos de riesgo	Porcentaje de niños recién nacidos de riesgo dados de alta y que tienen visita domiciliaria dentro de los 7 días posteriores a la misma	Porcentaje	75.56	s/i	98,00		s/i
Evolución del número de embarazos controlados	Número de nacimientos con al menos 5 consultas prenatales en relación al número de nacidos vivos * 100	Porcentaje	94.6	s/i	0,95		s/i

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Comunicación Social en Salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de la comunicación social en salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Estrategias comunicacionales desarrolladas	Cantidad de campañas desarrolladas	Unidades	7	9	8,00		8
Redes sociales de comunicación	Cantidad de seguidores en Facebook y Twitter	Unidades	46,917	51,917	54.016,00		60,000

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Adecuación del Carnet de Salud	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Normativa actualizada	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Adecuación del Carnet de Salud	% de normativa actualizada	Porcentaje	0	80	100,00	En 2019 se reglamentará nueva normativa.	100

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Área Programática 13 - SALUD

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Promover la investigación en salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnologías de alto impacto	

UEs que contribuyen
103 - Dirección General de la Salud
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Fondo de Investigación en Salud	Numero proyectos aprobados	Unidades	4	4	4,00		4

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo de gestión interna de UE: Elaborar orientaciones para el desarrollo de una política en materia de investigaciones en salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar orientaciones para el desarrollo de una política en materia de investigaciones en salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Profundizar rol regulador del MSP en la política de investigación en salud	Protocolos de investigación evaluados por la División de Evaluación Sanitaria del MSP /total de Protocolos de investigación recibidos	Porcentaje	70	75	77,00		85

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Laboratorio de Ingeniería	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Finalizar proyecto edilicio e inicio funcionamiento de Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular	

Objetivo sustantivo de UE: Promover investigación sectorial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Profundizar y promover la investigación e innovación en donación, trasplante y medicina regenerativa	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Desarrollo de investigación	Número de proyectos y trabajos presentados	Unidades	5	3	2,00		3

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Promover una política de medicamentos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover una política nacional de medicamentos que aliente su uso racional y sustentable, bajo esquemas de producción y distribución ajustados a las buenas prácticas	

UEs que contribuyen
103 - Dirección General de la Salud

Área Programática 13 - SALUD

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Política de uso racional de Medicamento	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Promover política racional y sostenible de acceso a los medicamentos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Evaluación de las solicitudes de incorporación de medicamentos al FTM	Porcentaje de evaluación de priorización de las solicitudes de incorporación de medicamentos al Formulario Terapéutico Médico (FTM).	Porcentaje	100	100	54,00	A partir de 2017 se comenzaron a priorizar las solicitudes de incorporación, por lo que no se evalúan todas las solicitudes presentadas. A su vez, el período de evaluación se extiende del 7/2018 al 7/2019.	100

Información de Productos

**Inciso 12 - Ministerio de Salud Pública
Unidad Ejecutora 001 - Dirección General de Secretaría**

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	Vigencia	Meta 2018	Valor 2018	Meta 2019
13 - SALUD	442 - Promoción en Salud	Comunicación Social en Salud	Cobertura de escuelas públicas con actividades del Programa de Salud Bucal Escolar	Escuelas públicas que reciben actividades de educación, promoción y asistencia del Programa de Salud Bucal Escolar.	2018-2018	934	870	

**Inciso 12 - Ministerio de Salud Pública
Unidad Ejecutora 102 - JUNASA**

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	Vigencia	Meta 2018	Valor 2018	Meta 2019
13 - SALUD	441 - Rectoría en Salud	Implementar nuevo modelo de trabajo en sector salud	Cantidad de recursos de salud capacitados apartir del Grupo 15 Consejo de Salarios	Cantidad de recursos de salud capacitados en el año en el marco de los Acuerdos de Consejo de Salarios del Grupo 15	2018-2019	54500	58453	60000
13 - SALUD	441 - Rectoría en Salud	Establecer orientación y soporte a procesos de implementación del SNIS	Cantidad de indicadores en "A TU SERVICIO" con información comparativa de prestadores del SNIS	Cantidad de indicadores disponibles en el portal "A TU SERVICIO" que brindan a los usuarios información comparativa sobre el desempeño de las instituciones de salud.	2018-2019	97	97	99

Información de Productos

**Inciso 12 - Ministerio de Salud Pública
Unidad Ejecutora 103 - DIGESA**

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	Vigencia	Meta 2018	Valor 2018	Meta 2019
13 - SALUD	441 - Rectoría en Salud	OES 3 - Mejorar el acceso y la atención de salud	Anticonceptivo orales (ACO) distribuidos	Anticonceptivos orales entregados los prestadores de salud del SNIS para que los distribuyan a la población de acuerdo a las pautas establecidas	2018-2019		379411	452000
13 - SALUD	441 - Rectoría en Salud	OES 3 - Mejorar el acceso y la atención de salud	Preservativos entregados a prestadores de salud para distribuir entre la población	Preservativos entregados los prestadores de salud del SNIS para que los distribuyan a la población de acuerdo a las pautas establecidas	2018-2019		5729300	5900000

**Inciso 12 - Ministerio de Salud Pública
Unidad Ejecutora 106 - DIGECOOR**

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	Vigencia	Meta 2018	Valor 2018	Meta 2019
13 - SALUD	441 - Rectoría en Salud	Coordinar y ejecutar las políticas de salud a nivel departamental	Rondas rurales	Número de rondas rurales	2018-2019		723	
13 - SALUD	441 - Rectoría en Salud	Coordinar y ejecutar las políticas de salud a nivel departamental	Viviendas en las que se realizó la descacharización y/o LIRAA	Número de viviendas en las que se realizó la descacharización y/o LIRAA	2018-2019		20709	
13 - SALUD	441 - Rectoría en Salud	Coordinar y ejecutar las políticas de salud a nivel departamental	Ferias rurales	Número de ferias rurales	2018-2019		57	

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2018

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

I. Misión

Contribuir a mejorar la salud de los habitantes de la República, elaborando las políticas de salud integrales, comprendiendo la promoción y prevención de la salud, normalizando y regulando el tratamiento y la rehabilitación de las enfermedades, bajo los principios rectores de universalidad, equidad, calidad, solidaridad, sustentabilidad y eficiencia.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Calidad de los Servicios de Salud

Una de las líneas de trabajo desarrolladas para el logro de este objetivo estratégico, comprende el avanzar en un potente primer nivel de atención en el SNIS, que incorpore el trabajo en equipo en el territorio, aumentando sus capacidades en términos de resolutivez de los problemas de salud que aborda, mejorando su vínculo con los usuarios y su entorno, a la vez de racionalizar la utilización de los recursos mejorando por tanto la calidad del gasto.

En ese marco y con el propósito de reconocer el trabajo existente en la actualidad, estimulando a las instituciones y en particular a los equipos de salud que realizan cambios en los procesos de atención, se ha definido como una etapa a cumplir, la de promover convocatorias a presentar experiencias de Buenas Prácticas en Nivel de Atención. A fines de 2017 se realizó la primera de ellas, junto a la OPS, para que los prestadores de salud presentasen experiencias. En el comité evaluador participaron varios equipos institucionales y distintas cátedras de las facultades de Medicina y Enfermería. Se recibieron 101 proyectos provenientes de los sectores públicos y privados de todo el país, 84 de los cuales recibieron reconocimientos.

Paralelamente y como otro componente de la misma política, se comenzó a instrumentar, en este caso con colaboración de UNICEF, una segunda ronda de convocatoria a instituciones para una nueva acreditación de maternidades de calidad (“Maternidades en Movimiento”).

Asimismo, otra línea de trabajo se focalizó en generar condiciones para promover un mejor relacionamiento de los usuarios con sus equipos de salud de referencia, por lo que se acordó en el marco de los Consejos de Salarios, una reducción de la cantidad de usuarios que tiene asignados los médicos por hora y por tanto un incremento en los minutos con los que cada profesional dispone para dedicarle a cada paciente.

Este importante cambio vino acompañado de la construcción de un conjunto de indicadores que permitan medir el impacto que tal medida generará en el proceso de atención.

Nos referimos a la resolutivez, es decir la posibilidad de disminuir lo que se conoce como sobre utilización de especialistas por ej., el cumplimiento de los horarios, los mejores registros en la HCEN, es decir la incorporación de prácticas que mejoren la eficiencia del proceso asistencial y la satisfacción de los usuarios.

De igual forma, se avanzó en el área quirúrgica vinculando, a la luz de los múltiples avances tecnológicos, entre los niveles de complejidad de los procedimientos del pre operatorio, del acto quirúrgico propiamente dicho y del post operatorio, y el sistema de remuneraciones.

Se busca con esta actualización de la categorización de los procedimientos quirúrgicos, estimular la mayor dedicación y buen desempeño de los equipos que realizan las intervenciones más demandantes de dedicación profesional.

Entre muchas acciones más, se debe destacar asimismo los avances que supusieron los Decretos Reglamentarios aprobados y en trámite, vinculados a la aplicación de la nueva Ley Nº 19.529 de Salud Mental.

Los mismos promueven la participación en la Reglamentación de la Ley, de los múltiples actores involucrados en la propia elaboración de la misma. La Comisión Nacional de Contralor de la Atención de la Salud Mental, que monitoriza las instalaciones de los establecimientos con usuarios con internaciones prolongadas, es algo concreto que transformó radicalmente la supervisión y control social y sanitario de dichos locales.

Nombre: Garantizar el acceso a atención integral de la salud

Un hito fundamental de 2018 lo constituyó la reglamentación (Decreto Nº 211/018) y entrada en vigencia el 1 de junio, de la Ley de Urgencia/Emergencia (Ley Nº 19.535). La misma reconoce el derecho a la asistencia en situaciones de urgencia y emergencia en todo el territorio nacional, a todos los habitantes residentes, independientemente del prestador que se sea usuario. Al cierre de 2018 ya superaban las 6000 las atenciones de urgencia realizadas en todo el país.

De igual forma, es sumamente significativo los avances registrados en la cobertura de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN), llegando al 80% de los usuarios que realizaron consultas; lo que era la meta marcada

para final del período. Asimismo sigue ampliándose la implantación del sistema de recetas electrónicas, abarcando al 40% de los prestadores del SNIS.

Se debe destacar la estrategia seguida desde el INDT de promoción de la donación de órganos, tejidos y células, para lo que se realizaron distintas actividades de comunicación y difusión, lo que colaboró en alcanzar la mayor tasa de utilización de trasplantes en el país desde que se llevan registros, que nos mantiene en el primer lugar en el continente. En ese mismo organismo continúan los esfuerzos por tener actualizada mensualmente las listas de espera, que permita reducir los tiempos de espera en el acceso a los trasplantes

Nombre: Fomentar participación de Usuarios y Trabajadores

Durante el 2018 el dialogo con usuarios y trabajadores ha sido permanente, a través del funcionamiento de los Consejos Asesores y Consultivos institucionales y de la participación de usuarios y trabajadores en las Juntas Departamentales y Locales de Salud. Para apoyar esta estrategia, se diseñó una nueva versión de la Cartilla de Derechos y Obligaciones de los Usuarios de la Salud; en cuya elaboración se le dio participación a los distintos movimientos de usuarios.

Nombre: Desarrollar una política de incorporación tecnológica

En el curso del año se trabajó arduamente en el diseño de un procedimiento transparente que regule la incorporación de tecnologías sanitarias a la canasta de prestaciones del SNIS, a través de una matriz de priorizaciones. El mismo contó con una amplia participación de la academia (30 cátedras de la Facultad de Medicina y de las Facultades de Enfermería, Odontología y Química) y de los movimientos de usuarios nacionales y de los movimientos de usuarios por enfermedad.

Se elaboró una matriz de priorización de medicamentos y procedimientos para su incorporación al PIAS, generando un proceso de

acumulación institucional de relacionamiento con la academia y la población muy importante, de cara a los desafíos en esta materia.

Nombre: Fortalecer la administración del Seguro Nacional de Salud

Durante el año funcionaron 4 Metas Asistenciales, identificadas con los números 1, 2, 4 y 5. La Meta 1 se refiere a la *Salud del niño, niña y la mujer*. La Meta 2 se asocia al cumplimiento y reporte de los Objetivos Sanitarios Nacionales. La Meta 4 a la *promoción de los cargos de alta dedicación* y la Meta 5 a la *capacitación y pago variable del personal de la salud*.

Un hito de gran significación para el logro del objetivo, fue la aprobación de la Ley Nº 19.666 promovida por el MSP, de Centros y Servicios de Referencia y los avances en la redacción del Decreto Reglamentario, recientemente firmado. La nueva norma garantiza el acceso a la atención de calidad de patologías que, por requerir el uso de técnicas, procedimientos y tecnologías con un alto nivel de especialización, resulta conveniente la concentración en un número reducido de entidades. De esta forma, los Centros de Referencias brindarán accesibilidad y equidad en el acceso a recursos y tecnologías, dando racionalidad a los recursos y evitando que la creación de estos centros se base en el desarrollo de nuevas empresas con fines de lucro.

Es asimismo, muy importante en materia de transformaciones estructurales en el diseño de las prestaciones, ya que incidirá en el SNIS para promover estándares de calidad tanto en patologías de baja prevalencia que se realizan actualmente, como en las que se agreguen en el futuro al catálogo de prestaciones financiadas por el Seguro de Salud.

El 11 de junio se creó por Decreto Presidencial la Unidad Especializada de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, con los cometidos de evaluar y asesorar al Ministro en los temas de su competencia; entre los que se encuentran “analizar los impactos clínicos, sociales y económicos de

estas tecnologías, tomando en consideración aspectos como eficacia, efectividad, seguridad, costo-efectividad, entre otros”.

Con el propósito de eliminar la Intermediación lucrativa se trabaja en encontrar procedimientos técnicos administrativos que aseguren la trazabilidad de los usuarios y brinden certezas a los procesos de cambios de prestador. Presidencia de la República creó una comisión integrada por el Poder Ejecutivo, Poder Judicial y FGN para estudiar instrumentos jurídicos que extiendan la acción penal a toda la cadena de responsabilidades, a los efectos de proponer al Poder Legislativo su aprobación.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar política de RRHH en Salud

En 2018 se firmó un nuevo acuerdo colectivo con el personal de la salud, ponderando el incremento de los sueldos a los efectos de atender a las remuneraciones más bajas. Se pasaron diversos temas a comisiones de trabajo, entre los que se encontraba las condiciones para que el incremento del tiempo por paciente establecido redunde en mejoras en la calidad asistencial; la recategorización de las actividades quirúrgicas y el estudio de las formas de trabajo del sector no médico, con el objetivo de disminuir el ausentismo.

En otro orden, se avanzó en la instrumentación del Nuevo Régimen de Trabajo Médico promoviendo los Cargos de Alta Dedicación en el sector privado y de Funciones de Alta Dedicación en el público, incorporando a las especialidades médicas y quirúrgicas a los avances desarrollados en relación a los médicos en el primer nivel de atención.

Continúa implementándose la estrategia de fortalecimiento de las capacidades de los equipos de salud con la implementación de cursos de

formación continua en tópicos de alto interés. En el año se llevó a cabo la tercera edición de los cursos on-line realizados con INEFOP, participando más de 58.000 trabajadores. La temática se refirió a la Seguridad del Paciente, el trabajo en equipo, el primer nivel de atención, los conflictos de interés, los cuidados paliativos y la bioética. De forma paralela y en el marco de los OSN, se completó el curso comenzado en 2017 para la *reperusión miocárdica en infartos de miocardio con alteración del ST*, abarcando durante el año a otros 2000 médicos.

Por sexto año se realizaron en el MSP las Jornadas de Recursos Humanos, instancia de intercambio interdisciplinario e interinstitucional, con el objetivo de analizar colectivamente los desafíos de mediano y largo plazo en la materia.

Nombre: Establecer el diagnóstico de situación en salud de la población

En el año se optimizó la calidad y la oportunidad de la información sobre natalidad, mortalidad y del sistema informático perinatal. La cobertura del Certificado de Nacido Vivo Electrónico (CNVe) se mantiene en 99,8% y la del de Defunción Electrónico (CDE) ha ido en aumento desde su implementación y actualmente es del 97%.

Otro hito destacado del período fue la elaboración de la reglamentación de la nueva Ley de Certificado de Defunción N° 19.628, actualmente en etapa de aprobación. Se ha consolidado la aplicación del Codificador Automático para la Causa Básica de Defunción y de las causas intervinientes en el deceso (Causas Múltiples), lo que permite avanzar hacia la codificación en tiempo real.

Asimismo es importante ponderar la disponibilización en REDATAM de las bases de natalidad, y mortalidad y SIP al 2017, lo que permite tener disponible por primera vez tabulados predefinidos accesibles.

Continua el monitoreo de la situación de morbilidad de la población del país a través de los sistemas de vigilancia nacional: notificación obligatoria de enfermedades transmisibles, notificación de infecciones

asociadas a la atención a la salud, vigilancia de laboratorio, registro de egresos hospitalarios, registro de malformaciones congénitas, registro de VIH, monitoreo de ausentismo escolar y de consultas en Emergencias móviles.

Asimismo se ha fortalecido el equipo de control de enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores. En este marco se continúa trabajando en prevención de dengue, zika y chikungunya a nivel nacional, así como en leishmaniasis en zona de riesgo con un trabajo interdisciplinario e interinstitucional. Esto permitió detectar y tratar oportunamente el primer caso humano de esta patología.

Se identificó la necesidad de abordar la problemática creciente de la tuberculosis como prioridad, haciendo énfasis en el diagnóstico precoz. En este sentido se comenzó el proceso de la descentralización del diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis hacia los prestadores de salud, empoderando al equipo de salud con el seguimiento y apoyo de la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa.

Continúa implementación de un sistema integral de vacunas.

Nombre: Fortalecer dinámica de redes integradas en SNIS

La complementación de servicios como estrategia tanto para la optimización de los recursos existentes en el sistema como para el fortalecimiento del trabajo en red y la superación de la fragmentación en la prestación de servicios fue priorizada por la DIGECOOR y las DDS en este período. Como se ha mencionado, dos hitos de sustancial relevancia dentro del objetivo de fortalecimiento de las redes de salud durante 2018 fueron la aprobación legislativa, reglamentación y entrada en vigencia de la Ley de Urgencia y Emergencia y la aprobación de la Ley de Centros y Servicios de Referencia.

Nombre: Desarrollo funciones asesoramiento y apoyo

Uno de los focos priorizados dentro de este objetivo se ha colocado en la modernización y optimización de la gestión del MSP y de sus procesos administrativos. Algunas de las principales acciones llevadas a cabo en 2018 se vinculan a la implementación desde el 1 de enero del sistema integral de gestión financiera (GRP) en las sedes de la institución de todo el país; la finalización de la instalación de la red corporativa institucional y la continuación de la renovación del parque informático, alcanzado en el período al 82% del equipamiento. Asimismo resulta sumamente significativo, los avances en la instrumentación de una “pasarela” de pagos para la descentralización de aquellos que se realizan en el ministerio, que a diciembre de 2018 implicó la realización de más de 20.000 pagos en línea y la constitución de un fideicomiso para la administración y enajenación de una serie de bienes que no estaban en uso, que permitirá la reparación y remodelación de las sedes de la institución

Como se ha reseñado en otros ítems y se amplía en los Informes de las Unidades Ejecutoras, se concretaron significativos mojoneros en la estrategia de fortalecimiento de los sistemas de información en salud y de gestión administrativa, en los que se está produciendo una radical transformación. La misma, es medular para el cumplimiento de funciones esenciales de la cartera, como la rectoría y la vigilancia de la salud de la población. Las líneas estratégicas trazadas en la materia enfatizan en la integración de los sistemas, la alineación y uso de las capacidades con las áreas del Estado que trabajan en gobierno digital, como AGESIC. De esta forma, además de los progresos en la implantación y desarrollo de distintos sistemas de salud, se debe ponderar los estrictamente relacionados al fortalecimiento y modernización de la gestión y la mejora de la calidad de los procesos administrativos del Inciso. Entre ellos la implantación del Expediente Electrónico a nivel del inciso y el trabajo en curso para lograr la

interoperabilidad con otros organismos de la administración a través del Programa INDOC; así como la marcha del Proyecto Trámite en Línea, en el que 60% de los trámites del MSP ya son realizados 100% en línea. Se destaca asimismo, los importantes avances alcanzados en el desarrollo e implantación de un sistema de Inteligencia de Negocios (BI) que permitirán la integración de los datos de salud y la generación de monitores y cuadros de mandos para la toma de decisiones

Finalmente es importante valorar el nivel de madurez alcanzado por los Compromisos de Gestión Funcional (CGF), en su 3er. año de instrumentación. En el año se cumplieron los distintos hitos establecidos, buscando fortalecer el nivel presentado en los años precedentes y consolidarlos como herramienta esencial para la mejora de la gestión. El CGF 2018 mantuvo el alcance de los anteriores, abarcando a todos los funcionarios y a todas las unidades organizativas del Ministerio a través de 156 metas. Dada la buena experiencia lograda, las metas fueron nuevamente: *por unidad de trabajo; compartidas por varias unidades* (según sus temáticas concretas y las unidades involucradas en su obtención) o *transversales*, abarcando a toda la estructura en tópicos priorizados por la administración.

Nombre: Definir las Políticas y los Objetivos Sanitarios SNIS

Continuó consolidándose la ejecución de la estrategia institucional para alcanzar las metas sanitarias al 2020 definidas en el marco de los OSN, trabajándose con todos los prestadores de salud del SNIS en el conocimiento del perfil demo-epidemiológico de sus usuarios y no solo de los identificados como pacientes conocidos; buscando una actitud pro-activa de los mismos en el marco del cambio del modelo de atención que se promueve.

Redefinida la Meta Asistencial 2, se vienen aplicando incentivos al cumplimiento de líneas de acción priorizadas y al seguimiento de

determinados Objetivos Sanitarios Nacionales, (OSN), en particular vinculados a las Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Se llevó a cabo la segunda Evaluación de Medio Camino de los OSN 2020. Ésta evaluación es complementaria a la realizada en noviembre de 2017, buscando hacer el seguimiento de los avances en las distintas líneas de acción que componen los cinco Objetivos Estratégicos sanitarios (OE). Si bien se trata de una evaluación cualitativa, permite identificar los avances alcanzados y definir las áreas en las cuales se necesitan nuevos impulsos a fin de alcanzar los objetivos definidos. Como se puede apreciar en el Cuadro al pie, los resultados exhiben avances importantes en una proporción elevada de las líneas de acción establecidas en todos los OE.

Objetivo Estratégico Sanitarios	Proporción de líneas de acción con avance		Proporción de líneas de acción con avance global (*)
	Avance significativo	Avance contribuyente	
1-Favorer estilos de vida y entornos saludables y disminuir factores de riesgo	41%	34%	75%
2-Disminuir la carga prematura y evitable de morbilidad y discapacidad	45%	31%	76%
3- Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de vida	35%	50%	85%
4- Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en la atención de salud	44%	41%	85%

5- Avanzar en un sistema de atención centrado en las necesidades sanitarias de las personas	56%	6%	62%
---------------------------------------------------------------------------------------------	-----	----	------------

En el Informe de la DIGESA se comentan los avances con mayor exhaustividad.

Nombre: Fortalecer las funciones de conducción estratégica

Se continúa trabajando arduamente en el fortalecimiento de las funciones de conducción estratégica a partir del desarrollo de sistemas de información en salud y de su integración que brinden información de calidad y oportuna para la toma de decisiones. Esta línea ha sido uno de los objetivos medulares del quinquenio. Como se ha presentado, esta estrategia abarca la adecuación y mejora de la infraestructura tecnológica y el desarrollo de sistemas y soluciones que brinden soporte informático a la mayoría de las líneas de trabajo que el Ministerio tiene en curso. En 2018 se trabajó con más de 40 sistemas, que apuntan hacia la rectoría, la ciudadanía y la gestión interna, tal como se describe en el Informe de Gestión de la DIGESE.

Se continúa avanzando en la construcción de un Mapa Sanitario que contenga un conjunto de capas mínimas necesarias de información espacial de calidad. En el año se agregaron nuevas capas de información (convenios de complementación, SAME, farmacias de 1era categoría de Montevideo) y se renovaron otras, como la de los vacunatorios. Se prevé que su desarrollo finalice en 2019.

Desde la JUNASA se realizaron diversos estudios sectoriales entre los que se resaltan: una propuesta metodológica para estimar el gasto en salud según funciones, en el marco de las Cuentas Nacionales de Salud; un documento sobre el desempeño de las IAMC en el ejercicio económico cerrado a setiembre 2017 y documentos varios sobre recursos humanos

en la salud. Entre estos últimos se destaca la elaboración de un set de indicadores para monitorear su situación y su cálculo para 2017.

Otra de las líneas de rectoría seguidas por la cartera se dirigen a los diversos organismos públicos no estatales. En 2018 se firmaron Compromisos de Gestión con la Comisión H. de Salud Cardiovascular, la Comisión H. de Lucha Contra el Cáncer; la Comisión H. de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes y el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM). Las metas establecidas en los mismos fueron definidas siguiendo los lineamientos dados por las autoridades, en el propósito de alinear el funcionamiento de los organismos a los objetivos sanitarios del país. Para su definición y el seguimiento de su cumplimiento se han conformado equipos internos de trabajo.

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Generar estrategias de promoción y prevención

Se promovieron normativas a través de Decretos y Proyectos de Ley, orientados a jerarquizar las políticas sobre los factores de riesgos relacionadas al incremento del sobrepeso y la obesidad en la población, en distintas franjas etarias. En particular, se impulsaron normas sobre Etiquetado Frontal de Alimentos Envasados con altos contenidos sobre agregados de nutrientes críticos tales con cloruro de sodio, grasas y grasas saturadas y azúcar (Decreto Nº 272/018). Esto fue fruto del trabajo intersectorial, participando múltiples ministerios y organismos públicos nacionales y departamentales, integrantes de la academia, etc. Asimismo se realizó a través del MIEM una consulta pública que permitió recoger inquietudes de empresas nacionales e internacionales, que permitieron ajustar el texto y promover la reconversión industrial. En la

misma línea, desde Cancillería se viene trabajando con las normas Mercosur y otras referidas al comercio internacional.

Como resultado de este trabajo, se creó el Consejo Nacional Honorario Coordinador de Políticas destinadas a combatir el Sobrepeso y la Obesidad en la órbita del MSP (Decreto Nº 369/018), en un todo de acuerdo a las recomendaciones de la OMS en las que Uruguay tuvo una activa participación en todo el año, liderada la representación del país sobre las ENT por el propio Presidente Tabaré Vázquez. Esta estrategia se acompañó con una política de comunicación que puso énfasis en la prevención de las ENT.

De igual forma, se colocó acento comunicacional en las enfermedades infecciosas estacionales (gripe, dengue y otras arbovirosis, meningitis, leishmaniasis) y en el esfuerzo por la promoción de la vacunación, para mantener los altos niveles de cobertura existentes.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD**OBJETIVOS:**

Nombre: Promover la investigación en salud

Se trabajó conjuntamente con el Comité de Ética para la Investigación Clínica en el desarrollo de estrategias para facilitar la presentación de protocolos de investigación, incluyendo la utilización de un sistema web para el registro de solicitudes. A su vez, se ha promovido desde la Unidad de Análisis y otras áreas de la institución, el desarrollo de investigaciones epidemiológicas.

Asimismo, sigue implementándose el Fondo Sectorial de Salud que el MSP integra junto a la ANII desde 2016, para promover la investigación clínica alineada a los Objetivos Sanitarios Nacionales. En 2018 se financiaron 4 proyectos de investigación y se está realizando la convocatoria correspondiente a 2019.

Nombre: Promover una política de medicamentos

El trabajo realizado para la elaboración de una matriz de priorizaciones para el ingreso de fármacos y de dispositivos sanitarios y la negociación realizada conjuntamente con el FNR y el MEF con los laboratorios de plaza, permitió la incorporación en el año de nuevos medicamentos de alto precio financiados por el FNR (11 medicamentos para 7 enfermedades, más la ampliación de un medicamento ya ingresado para otras indicaciones).

Una de las principales líneas de trabajo seguidas desde la DIGESA en la materia fue la promoción de la prescripción racional de estupefacientes y psicofármacos por parte de los profesionales de la salud y su uso adecuado por parte de los usuarios. Con este propósito se mantuvieron reuniones con la academia, y otros actores de interés en la temática.

Dentro de otras líneas de trabajo se debe destacar que se han fiscalizado laboratorios farmacéuticos y farmacias, verificando el cumplimiento de la normativa vigente de sicofármacos y estupefacientes.

Por su parte en su rol de Presidencia pro tempore del MERCOSUR, desempeñada por Uruguay en el primer semestre de 2018, se avanzó en la agenda definida para la negociación conjunta (comité ad hoc de negociación de precios – RMS – MERCOSUR), buscando mejorar los precios de medicamentos de alto precio y agregando para la agenda inmediata los medicamentos oncológicos; así también los temas de intercambio de información epidemiológica cada vez más importante para gestionar respuestas.

III. Evaluación global de la gestión 2018

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

Como se ha expuesto a lo largo del presente Informe, así como del de las unidades ejecutoras que lo acompañan, a lo largo del año se obtuvieron importantes resultados relacionados tanto, a las funciones de conducción y rectoría del sistema de salud y de vigilancia del estado de salud de la población, como en aquellos propiamente referidos a la modernización de la gestión institucional y a la mejora de la calidad de sus procesos administrativos. En este sentido y en primer lugar habría que destacar los progresos registrados en la implementación de las líneas de acción establecidas para el logro de los Objetivos Sanitarios Nacionales (OSN 2020) y consecuentemente los alentadores resultados sanitarios alcanzados en muchos de los indicadores priorizados. Para ello se han alineado los distintos instrumentos disponibles, como las metas asistenciales, el desarrollo normativo, el monitoreo del desempeño de los actores del sistema, los Compromisos de Gestión, etc. Ha incidido de igual forma la consolidación de los esfuerzos realizados en pos del

desarrollo de un sistema de información en salud de calidad e integrado, que brinde información oportuna para la toma de decisiones y que a la vez permita a los equipos de la institución un ejercicio más eficaz de la conducción y de la rectoría sectorial.

De igual forma, constituyeron dos hitos de singular relevancia la aprobación y entrada en vigencia de Ley de Urgencia y Emergencia y la aprobación de la Ley de Centros de Referencias y Servicios de Salud, sobre cuya reglamentación ya ha sido aprobada. Así como el conjunto de avances alcanzados a nivel normativo entre los que se encuentran el Decreto de etiquetado frontal de alimentos, la Reglamentación de la Ley Integral para Personas Trans y los progresos registrados en el área de la salud mental, con la reglamentación de la ley, la conformación de los órganos de contralor, la definición de dispositivos y el trabajo para la desinstitucionalización de pacientes internados en colonias.

Asimismo, debe ponderarse la relevancia que significó la construcción y validación de una herramienta de priorización para la incorporación de medicamentos y tratamiento a la canasta de prestaciones del SNIS; así como el propio proceso del diseño, en el que fueron convocados y participaron activamente representantes de la academia y de los movimientos de usuarios

La mejora en la calidad de la atención y la profundización en el cambio del modelo de salud han sido dos de las prioridades sobre las que se trabaja y en el marco de la cual se realizaron durante 2018 innovadoras iniciativas, como el reconocimiento de experiencias de buenas prácticas en el primer nivel desarrolladas por los prestadores

Otro elemento a destacar ha sido el ajuste llevado a cabo en 2018 de algunas de las estrategias preventivas, como la de inmunización; que amplió el esquema de vacunación, incluyendo la antiVPH y dpaT a partir de los 11 años, la recomendación de vacunación contra sarampión para viajeros y el aumento de la cobertura de la vacuna contra la fiebre amarilla y vacunación antirrábica pre y post-exposición; entre otras.

Se debe destacar asimismo los avances registrados en las políticas hacia los recursos sanitarios, como la continuación de la implementación de la

capacitación de los funcionarios de la salud, en cuyos cursos participaron más de 55.000 médicos y los acuerdos alcanzados en el marco de los Consejos de Salarios, cuyo alcance están en plena negociación.

Finalmente y a nivel de gestión interna, resultan sumamente significativos los pasos dados en pos de su modernización, destacándose entre ellos la exitosa implementación de un sistema de gestión financiera, la implantación del expediente electrónico, los progresos del proyecto trámite 100% en línea, el desarrollo de la pasarela de pago; etc. De igual forma constituyó un mojón del período el fortalecimiento de los equipos de trabajo con la incorporación de 58 funcionarios, de acuerdo a lo dispuesto por la ley Ley Nº 19.438.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

El SNIS establece la participación institucional de actores de la sociedad civil (en particular trabajadores y grupos profesionales, usuarios, prestadores) en un amplio conjunto de instancias de administración del sistema, como la JUNASA, JUDESA, JULOSAS, etc.

A su vez en el marco del cumplimiento de las principales funciones y cometidos del MSP, existen innumerables ámbitos de participación con distintos actores sociales, en particular de este intercambio forman parte: SMU, FEMI, FUS, FFSP, ONAJPU, movimientos de usuarios de salud, cámaras empresariales (prestadores del SNIP y laboratorios), distintas Facultades de la Universidad de la República, etc.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Como se ha mencionado en los ítems anteriores están en funcionamiento un amplio y heterogéneo conjunto de instancias de

participación de la sociedad civil. Asimismo el MSP mantiene un diálogo permanente y continuo con el conjunto de actores sociales sectoriales que son esenciales, para el diseño y monitoreo de las políticas.

- Implementar el Proyecto de Biorrepositorio Nacional para los Programas de Trasplante.

V. Principales desafíos para el año 2019

- Continuar con la estrategia institucional de los OSN 2020 y consolidar la mejora en los resultados de salud apoyados en las estrategias definidas en los mismos.
- Reformular de las metas asistenciales para avanzar en la obtención de los Objetivos Sanitarios Nacionales.
- Seguir con la actualización del FTM y el PIAS.
- Mantener los avances en curso en la implantación de la Historia Clínica Electrónica Nacional y de la Historia Electrónica Oncológica.
- Continuar con el proceso de evaluación y la incorporación de nuevas tecnologías de mediano y alto porte para lograr el aprovechamiento racional de recursos humanos, materiales, financieros y de la capacidad sanitaria instalada y a instalarse.
- Realizar las acciones de promoción de salud y de prevención de factores de riesgo priorizadas para el período y en particular entre ellas, aquellas vinculadas a las Enfermedades no transmisibles.
- Avanzar en la concreción de los temas a discusión en las comisiones de trabajo surgidas en los consejos de salarios (reducción de la cantidad de pacientes atendidos por hora, la recategorización de las actividades quirúrgicas y la reformulación del régimen de trabajo no médico).
- Avanzar en la implantación de los distintos proyectos de modernización de la gestión en curso: GRP, interoperabilidad del Expediente Electrónico, Trámite 100% en línea, etc.
- Consolidar los progresos alcanzados en el desarrollo, implantación y soporte de los distintos sistemas de información.
- Continuar con el proceso de consolidación e institucionalización de los Compromisos de Gestión Funcional.

Informe de gestión 2018**INCISO:** 12 - Ministerio de Salud Pública**UE:** 1 - Dirección General de Secretaría**I. Misión**

Brindar el asesoramiento y apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Secretaría de Estado, procurando una gestión eficaz y eficiente, orientada a la mejora de la calidad de vida de la población.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2018**AREA PROGRAMÁTICA: SALUD****PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD****OBJETIVOS:**Nombre: Sistema de información para Habilitaciones de ServiciosDescripción: Implementación de un sistema de información de Habilitaciones de Servicios

Se trabaja en la implementación de un Sistema para Habilitación de Servicios de Salud que les permita realizar on line, de punta a punta, los trámites de habilitación y renovación de los servicios de salud; planificándose que para 2019 esté desplegado a nivel nacional, incluyendo una conexión automática con el expediente electrónico (EE) y con el sistema de georeferenciación. A 2018 se llegó al 90% de esta meta, adecuándose la migración de los trámites de habilitaciones registrados en el sistema vigente, la inclusión de nuevos actores en la

aplicación, mejoras en la clasificación de los niveles de servicios y la generación automática del EE. A su vez, se realizó una interacción con la Pasarela de Pagos.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD**OBJETIVOS:**Nombre: Implantar programas de mejora de la calidad de los procesos administrativos.Descripción: Implantar Programas de Mejora de la Calidad de los Procesos Administrativos en el MSP

De acuerdo a las pautas definidas para el período 2016-2020 se continúa con la implantación y revisión del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) iniciado en 2014 (Ordenanza N° 556/014), habiéndose trabajado en las 5 Unidades Ejecutoras de la institución. El mayor desarrollo se ha alcanzado en DIGESA, donde se inició la implementación en todas sus unidades organizativas y en una de sus Divisiones se está en la etapa de Certificación, de acuerdo a la norma internacional ISO 9001:2015. Por otra parte, en la Intranet del MSP se encuentran publicados 489 documentos del SGC elaborados en forma normalizada, revisados y aprobados. Durante el año se realizó asimismo, una revisión de los diez procedimientos que sustentan el sistema, teniendo en consideración la ISO 9001:2015 y de 204 de los documentos publicados (42%). Otra de las líneas de trabajo en el área fue el mantenimiento en la WEB de los Catálogos de Trámites del MSP, los cuáles son parte del catálogo general de trámites del Estado; a la fecha el Ministerio cuenta con un total de 131 trámites y 104 formularios elaborados y normalizados de acuerdo al SGC.

Otra de las líneas de trabajo esencial dentro del Objetivo Estratégico se refiere a la consolidación e institucionalización de los Compromisos de

Gestión Funcionales en el MSP (CGF). En este sentido, en el año se cumplieron los distintos hitos establecidos, continuando con el proceso de maduración de los CGF instalados en el 2016, buscando fortalecer el nivel presentado en los años precedentes y consolidarlos como herramienta esencial para la mejora de la gestión. El Compromiso de Gestión 2018 mantuvo el alcance de los anteriores, abarcando a todos los funcionarios y a todas las unidades organizativas del Ministerio a través de 156 metas. Dada la buena experiencia lograda, las metas fueron nuevamente: *por unidad de trabajo; compartidas por varias unidades* (según sus temáticas concretas y las unidades involucradas en su obtención) o *transversales*, abarcando a toda la estructura en tópicos priorizados por la administración.

De igual forma, durante el año se trabajó en aspectos de mejora de la calidad de la herramienta, con ajustes a su sistema de información y la elaboración de manuales sobre su funcionamiento. Al momento del cierre del informe se está procediendo con la auditoría, por lo que no existen datos consolidados sobre los resultados.

Nombre: Evaluación y seguimiento Plan Estratégico Ministerial

Descripción: Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico Ministerial

Dentro de la función de rectoría ejercida por el MSP y en cumplimiento de la Ley Nº. 18.719 del año 2017 y sus posteriores modificaciones, durante 2018 se realizaron Compromisos de Gestión con la Comisión H. de Salud Cardiovascular, la Comisión H. de Lucha Contra el Cáncer; la Comisión H. de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes y el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM). Las metas establecidas en los mismos fueron definidas siguiendo los lineamientos dados por las autoridades, en el propósito de alinear el funcionamiento de los organismos a los objetivos sanitarios del país. Para su definición y el seguimiento de su cumplimiento se han conformado equipos internos de trabajo.

Se reportaron al Sistema de Planificación Estratégica de OPP el desempeño 2017 de los indicadores del PE y los correspondientes Informes de Gestión. A su vez se finalizó la actualización del Plan Estratégico del MSP para 2018-19, resultado que para el período estarán vigentes 120 indicadores. En el último semestre del año se comenzó a trabajar en el desarrollo de un sistema de información que permita automatizar el proceso de formulación y reporte de los planes estratégico; así como de un sistema para el monitoreo y seguimiento del desempeño de los mismos, dentro del proyecto BI del MSP.

Para 2019 se trabajará en el marco de los Compromisos de Gestión Funcional, en la elaboración de Planes Operativos Anuales (POAs) para 2020 de todas las unidades de trabajo de la institución; lo que constituirá un singular hito en la institucionalización de un sistema de planificación estratégica ministerial.

Nombre: Desarrollar un entorno saludable y seguro.

Descripción: Desarrollar un entorno saludable y seguro, en donde las condiciones edilicias faciliten un desempeño funcional eficaz y eficiente.

Con el propósito de hacer una eficiente utilización del patrimonio y de los recursos, se firmó un contrato de Fideicomiso de Administración e Infraestructura entre el MSP y Conafin Afisa para la administración y enajenación de una serie de bienes de la institución que no estaban en uso. Dicho contrato fue certificado, protocolizado e inscripto en el RNAP. El mismo faculta al ministerio a constituir un fideicomiso integrado con inmuebles de la institución, con el objeto de enajenar los mismos y administrar el producido de dicha venta. El destino de los fondos deberá utilizarse para realizar distintas reparaciones o remodelaciones de otros bienes del Ministerio y/o adquirir nuevos inmuebles.

Asimismo, se llevó a cabo una reestructura y fortalecimiento de las áreas de recursos materiales y de infraestructura con el objetivo de fortalecer su funcionamiento. Uno de los hitos más destacados del año fue la

finalización del proceso de renovación de la flota de vehículos del MSP, utilizando el recambio previsto en los contratos. La renovación permitió bajar la antigüedad promedio de la flota a 3 años, lo que implica una notable modernización de la misma, con importante impacto en la optimización de recursos. De igual forma, se realizó una profunda revisión de las distintas pólizas que tenía el MSP con el BSE y un reordenamiento de la estrategia, que permitieron alcanzar importantes ahorros y beneficios para la institución.

En el curso del año se trabajó arduamente desde el Área de Gestión Humana, en la preparación de la documentación y de las condiciones en general, para el ingreso de los 58 funcionarios que pasaron a reforzar a todas las unidades ejecutoras de la institución, según las prioridades definidas por las autoridades. Se cumple con ello lo dispuesto en la Ley Nº 19.438 (art. 81 tabla III), en la que se habilitó los ingresos mediante la supresión y transformaciones de vacantes de ingreso; para lo que se instalaron 31 Tribunales.

Nombre: Fortalecer las funciones de conducción a partir de desarrollo y soporte de Sistemas de Información

Descripción: Fortalecer las funciones de conducción estratégica a partir del desarrollo y soporte de Sistemas de Información en Salud que permitan disponer de información oportuna y de calidad para ejercer de forma eficiente la conducción y rectoría del SNIS.

Las autoridades lo definieron al asumir la cartera en el 2015 como uno de los objetivos medulares del quinquenio. La estrategia abarca tanto a la adecuación y mejora de la infraestructura tecnológica, como soporte esencial del sistema de información (data center único, instalación de red corporativa de alcance nacional, renovación del equipamiento, etc.), como al desarrollo de sistemas y soluciones que brinden soporte informático a la mayoría de las líneas de trabajo que el Ministerio tiene en curso. Para dar una idea de los esfuerzos que se están realizando en la materia, durante el año se trabajó con más de 40 sistemas de distinto

tenor y porte, los que se encuentran en distinto estado de avance. Estos sistemas están orientados tanto hacia la rectoría, como hacia la ciudadanía y hacia la gestión interna. En este sentido, once de los mismos fueron nuevos desarrollos, entre las que se puede mencionar: un sistema de soporte de la gestión administrativa para la implementación de la ley 19.535, de Urgencia y Emergencia (SUEM); un sistema para la generación del Carnet del Adulto Mayor en formato digital (que consta de tres productos, aplicación web para médicos, aplicación móvil en Tablet de Ibirapitá y de Ceibal y en página web); un sistema que integra el proceso de denuncias y reclamos del SNIS y una tercera versión del sistema SALUD.Uy, que desarrolla la semántica de los documentos clínicos para la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN). A su vez se les brindó mantenimiento evolutivo al resto de las soluciones con las que se está trabajando, entre las que están: el sistema de tuberculosis, el de habilitación de prestadores y servicios de salud, el sistema integral de Vacunas, el Certificado de Defunción Electrónico; el proyecto de inteligencia de negocios; etc. En consonancia con esta priorización, se está realizando un inmenso esfuerzo presupuestal en el área, con una inversión que asciende a la fecha a \$ 175.440.758.

Nombre: Implantación a nivel nacional de los Sistemas de Gestión Administrativa Interna fundamentales.

Descripción: Implantación a nivel nacional de los Sistemas de Gestión Administrativa Interna fundamentales.

Durante 2018 continuó con singular éxito el desarrollo e implantación de sistemas de gestión interno, que se alinean con líneas de desarrollo definidas por el gobierno para la administración central y que suponen una notable modernización de los procesos internos. Entre los más destacados se puede mencionar: i) al Sistema Integrado de Gestión (GRP), ii) la implantación del Expediente Electrónico y iii) el desarrollo del Programa Trámite en Línea.

a) Puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión (GRP): El Proyecto que se viene realizando con el MEF desde 2016 a través de un préstamo del BID. En 2018 se alcanzó el hito fundamental previsto para el año que suponía la implementación del sistema, con todos sus módulos y en todas las sedes del MSP. A diciembre se llegó a más de 700 usuarios del sistema que en todo el país pueden acceder a la aplicación por vía web. A su vez, se adjudicó la garantía extendida para corrección de errores o defectos del producto; trabajándose con los usuarios para su detección y corrección por el proveedor; lo que implicó liberar actualizaciones del sistema cada 15 días. Siguiendo con la estrategia prevista, se adjudicó el opcional de un BI (herramienta de inteligencia de negocios) a ser instalado en 2019, con reportes y vistas con información financiera, presupuestal y de compra y contrataciones que brinde mayor información a las tomas de decisiones instituciones. Para este año se definió asimismo como meta, alcanzar un nivel de estabilidad del sistema y un grado de madurez que permita utilizar un 100% de las funcionalidades de la herramienta.

ii) *Implantación del Expediente Electrónico (EE)*: Alcanzada en el 2017 la meta de implantación del EE en el MSP, con un uso del 100%; en el 2018 se priorizó su mejora, en componentes de calidad interna y de interconectividad con otros organismos estatales. En esta línea se implantó de forma provisoria el sistema INDOC que habilita la interoperabilidad con el resto de los organismos. Para 2019 se prevé lograr la interoperabilidad directamente con el sistema de EE. Asimismo realizar mejoras de usabilidad del sistema, como por ejemplo, en la firma electrónica.

iii) *Desarrollo del Programa Trámite en Línea*: Se continua trabajando en el desarrollo del Programa; logrando que a diciembre 74 de los 138 Trámites de la institución estén 100% en línea; estando otros 57 en proceso. Esta situación permite prever que en 2019 se alcanzará la meta de 131 Trámites en línea. Los restantes 7 no se incorporarán por recomendación de los movimientos de usuarios, dada la sensibilidad de la información que contienen.

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Comunicación Social en Salud

Descripción: Desarrollo de la comunicación social en salud

En el transcurso de 2018 se mantuvieron las líneas de trabajo que se vienen llevando a cabo desde inicios del actual período de gobierno, que llevan entre otras acciones: a profundizar los aspectos comunicacionales y educativos vinculados a la prevención de ENT, con énfasis en la promoción de la salud y el trabajo sobre sus determinantes (en particular etiquetado en alimentos, nutrición y prevención del tabaquismo) , a acompañar el proceso de reforma del SNIS; a apuntalar la formación del equipo de comunicación institucional; a profundizar y extender las vías de comunicación con la población desarrollando las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) y a la construcción de una agenda anual de las diversas campañas priorizadas. Es importante destacar la complementariedad con la que se trabaja en esta estrategia de promoción de salud y prevención de factores de riesgo con las respectivas Comisiones Honorarias. En particular es de destacar la llevada adelante por la C.H. Salud Cardiovascular que busca sensibilizar a la población en la importancia de una vida saludable..

III. Evaluación global de la gestión 2018

La Dirección General de Secretaría cumple una función estratégica en el Inciso, de apoyo, ordenamiento, sistematización de varios procesos transversales y coordinación con las demás Unidades Ejecutoras.

Si bien se llevan a cabo múltiples actividades a través del conjunto de unidades organizativas que componen la Dirección General, dentro del extenso marco de cometidos y funciones asignadas, en el período se ha priorizado en particular la ejecución de una serie de proyectos

transversales que apuntan al fortalecimiento y a la modernización de la gestión, para cumplir con los cometidos de la institución y lograr una eficiente rectoría sectorial. Los mismos se encuadran dentro de líneas estratégicas impulsadas por el gobierno y por las autoridades del Ministerio.

En dicho marco, una de las líneas de trabajo que continuó siendo priorizada por la DIGESE durante el año fue la relacionada al desarrollo de los sistemas de información en salud; tal como refleja el esfuerzo presupuestal realizado y el numeroso conjunto de soluciones informáticas en las que se trabaja. En línea con ello, se mantuvieron los esfuerzos en la concreción de los procesos de transformación y actualización puesto en marcha en 2015, fundamentalmente apuntando a la optimización del uso de las tecnologías digitales tanto en la administración financiera, lo que ha impactado en la velocidad y confiabilidad de la información con la que se trabaja, como en la de los sistemas de administración humana (planificación, organización, dirección y control) para la adopción y aplicación de políticas asertivas en materia de gestión integral de los recursos humanos del Ministerio.

Otra de los logros alcanzados en 2018 que debe priorizarse es la concreción de los 58 ingresos habilitados por la Ley N° 19.438 que permitió el fortalecimiento de los equipos de trabajo del MSP.

Es importante destacar asimismo, el exitoso resultado de las negociaciones que conjuntamente con el MEF y el FNR se llevaron a cabo con los principales laboratorios de plaza; que generaron una significativa reducción del precio de medicamentos adquiridos por la institución, permitiendo la incorporación de nuevos medicamentos de alto precio en la lista de prestaciones que brinda el Fondo.

Finalmente, es importante destacar la activa participación de la Dirección en los procesos de negociación colectiva y de los derivados de la misma.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La Dirección General de Secretaría, cumpliendo sus cometidos básicos de coordinación, asesoramiento y apoyo para la toma de decisiones del Ministro y el ejercicio de la rectoría del MSP en el sector, así como, para lograr una gestión institucional eficaz y eficiente, integra innumerables ámbitos de participación con distintos actores sociales; entre los que se encuentra: SMU, FEMI, FEPREDI, FUS, FFSP, ONAJPU, movimientos de usuarios de salud, cámaras empresariales (prestadores del SNIP y laboratorios), distintas Facultades de la Universidad de la República, etc.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El Ministerio mantiene un diálogo permanente y continuo con los actores sociales sectoriales. En particular se trabajó en las etapas de diseño de las políticas con representantes de la academia; de los distintos sindicatos de trabajadores de la salud; de las cámaras empresariales, y con los usuarios del sistema de salud.

De igual manera se trabajó en estrecha coordinación con las agencias del Estado referentes en la temática del seguimiento y monitoreo de políticas.

V. Principales desafíos para el año 2019

- Ejecutar los procesos de mejora de calidad del Expediente Electrónico y avanzar en la interoperabilidad con los otros organismos.
- Culminar el proyecto “Trámites 100%” en línea, incorporando los trámites pendientes.
- Implementación del BI en el GRP.
- Consolidar la ejecución de los Sistemas de información planificados.
- Profundizar la coordinación de los procesos de planificación estratégica del MSP, a través de la elaboración de POA 2020 por parte de todas las unidades de trabajo de la institución, en el marco de los Compromisos de Gestión Funcional.
- Continuar con proceso de consolidación de los CGF.
- Avanzar en la ejecución de las actividades planificadas por los equipos de la DIGESE.

Informe de gestión 2018

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

UE: 102 - Junta Nacional de Salud

I. Misión

La Junta Nacional de Salud es un organismo desconcentrado, dependiente del Ministerio de Salud Pública, responsable de administrar el Seguro Nacional de Salud y velar por la observancia de los principios rectores y objetivos del Sistema Nacional Integrado de Salud, brindando información oportuna y transparente para la gestión política y la toma de decisión de los distintos actores del sistema.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de la HCE

Descripción: Implementar y desarrollar la Historia Clínica Electrónica en todos los prestadores del SNIS

Se continuó apoyando e incentivando el desarrollo de la Historia Clínica Electrónica, se cumplió con el control a los prestadores de los avances previstos en la ordenanza, alcanzando un muy elevado nivel de cumplimiento.

Nombre: Sistema de información asistencial

Descripción: Desarrollar un sistema de información interconectado, que relacione producción asistencial, dotación de recursos y gasto en el sector salud

Se continuó con la mejora de cada uno de los sistemas a interconectar paso previo para lograr dicho objetivo

Nombre: Gestión del acceso Medicamentos

Descripción: Favorecer el acceso a los medicamentos esenciales en patologías priorizadas

Se controló la aplicación de la normativa y los aumentos autorizados de precios y se puso esta información a disposición de la población continuando con la política de topeo de aumentos en tickets y órdenes. En particular para el valor máximo no se permiten incrementos generando disminución en términos reales. Se hizo más accesible a la población la información sobre los beneficios que abarca el Plan Integral de Salud. Se elaboró un documento sobre posibles medidas tendientes a normatizar las cantidades de prestaciones asociadas a los precios regulados de un conjunto de tasas moderadoras

Nombre: Gestión acceso Servicios

Descripción: Promover el acceso oportuno a la atención médica general y especializada

Se puso en funcionamiento el sistema de Urgencia y Emergencia posibilitando aun en localidades donde no existen servicios del prestador en el que el usuario es afiliado la atención necesaria. Se incorporó a la negociación colectiva el análisis del aumento del tiempo por consulta conjuntamente con la disminución del ausentismo y de diversos mecanismos para privilegiar el acceso al médico de referencia. Se

continuó monitoreando y se elaboró el informe correspondiente a la información que se recoge semestralmente del Sistema de Agenda de Consulta Externa.

Nombre: Empoderar usuarios y trabajadores salud

Descripción: Promover el empoderamiento de usuarios y trabajadores del SNIS

Durante el año se llevó adelante la negociación colectiva del sector salud, en el sector público se incluyeron medidas que promocionan el ahorro como mecanismo de tener recursos adicionales para los trabajadores. Se continúa con los cursos de capacitación como contrapartida de un pago salarial variable. Nuevamente se realizaron encuentros regionales con las Judesas, promoviendo la participación de los actores locales en los temas a tratar y resolver. Se financió o facilitó la participación de los usuarios en diversas actividades en el interior del país. Se creó un registro de las actas de las judesas de todo el país y se compartió con las mismas el resumen de las actas de la Junasa.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Realizar estudios sectoriales

Descripción: Promover la realización de estudios sectoriales que fundamenten la formulación de políticas basadas en la información y el conocimiento

Se produjeron diversos documentos entre los que se resaltan, una propuesta metodológica para estimar el gasto en salud según FUNCIONES en el marco de las Cuentas Nacionales de Salud; un documento del desempeño de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva en el ejercicio económico cerrado a setiembre 2017 y

documentos varios sobre recursos humanos en la salud. Entre estos últimos se destaca la elaboración de un set de indicadores y su cálculo para 2017.

Nombre: Establecer orientación y soporte a procesos de implementación del SNIS

Descripción: Establecer la orientación y brindar el soporte técnico y administrativo a los procesos de implementación del SNIS

Se trabajó coordinadamente con el BPS para seguir mejorando los procesos y procedimientos administrativos que involucran a ambos organismos. Se elaboró un proyecto de ley para facilitar el acceso a la afiliación a través del FONASA a extranjeros que aún no han conseguido su cédula de identidad. Se continuó mejorando los tiempos de respuesta en los procesos de adecuación de aportes al Fonasa.

III. Evaluación global de la gestión 2018

Entre los hechos más destacables del año están la puesta en marcha del sistema de Urgencia y Emergencia, sistema que involucra a todos los prestadores integrales de salud, el avance de la historia clínica electrónica nacional y la consolidación de las metas asistenciales que posibilitarán el cumplimiento de los objetivos sanitarios nacionales. El monitoreo del funcionamiento de las instituciones nos señala una gran estabilidad del sistema y en particular el análisis sobre los aspectos económicos con los balances cerrados a setiembre de 2017 nos muestra una leve mejora en el desempeño.

Se ha consolidado la propuesta de capacitación de los funcionarios de la salud en el marco de los compromisos de gestión, las características de la misma la hacen una experiencia resaltable aun en términos internacionales. Se continuó avanzando en la adecuación de los sistemas informáticos tal cual es la definición de esta administración.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La Junta Nacional de Salud es un ámbito de participación previsto legalmente. En ella participan representantes de los trabajadores, de los usuarios, s de los prestadores y del poder ejecutivo. Además existen diversas Comisiones para tratar temas específicos en las cuales se da participación a los mismos representantes. A modo de ejemplo están la comisión de agenda y la comisión de seguimiento del sistema de Urgencia y Emergencia. La capacitación de los funcionarios del sistema se resuelve en forma tripartita entre prestadores, trabajadores y el MSP.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Dada la participación reseñada en el punto anterior se puede inferir la participación ciudadana en cada uno de los temas resueltos por la Junta Nacional de Salud, esto es desde la Metas Asistenciales, el diseño del sistema de Urgencia y Emergencia, la opinión sobre las altas, bajas, cierres de unidades asistenciales e incorporación o sustitución de equipamiento del alto porte en las instituciones de salud.

VI. Principales desafíos para el año 2019

Durante al año 2019 se tiene el desafío de resolver los temas planteados como comisiones de trabajo surgidas de los acuerdos de los consejos de salarios, estos son la posible implementación de los cuatro pacientes por hora de policlínica, la recategorización de las actividades quirúrgicas y la

reformulación del régimen de trabajo no médico. Se debe reformular las metas asistenciales para un nuevo periodo para avanzar en los objetivos sanitarios nacionales. Se debe en lo posible mejorar, o por lo menos mantener, el buen nivel alcanzado en los cursos de capacitación. Asimismo se prioriza seguir impulsando y monitoreando la implantación de la Historia Electrónica Nacional y de la Historia Electrónica Oncológica.

Informe de gestión 2018**INCISO:** 12 - Ministerio de Salud Pública**UE:** 103 - Dirección General de la Salud**I. Misión**

Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos, a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud.

II. Desempeño del año 2018**ÁREA PROGRAMÁTICA SALUD****PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD****OBJETIVOS:**

Nombre: Mejorar la resolutivez del primer nivel de atención

Descripción: Promover procesos de atención que cumplan dimensiones de calidad que favorezcan las buenas prácticas en el primer nivel de atención.

Se avanzó en la incorporación de buenas prácticas de alimentación, gineco-obstétricas y en servicios libres de homo-lesbo-transfobia. Asimismo, en la definición de estándares de calidad para los servicios de atención para adolescentes.

Se comenzó a publicar indicadores en ATuServicio.uy caracterizando la calidad y adhesión a buenas prácticas, que se actualizarán en la medida que se establezcan los procesos.

A partir de las negociaciones salariales 2018, se incluyó un pago variable relacionado al cumplimiento de buenas prácticas e indicadores relacionados a calidad asistencial, incrementando el tiempo de consulta en policlínica a 15 minutos.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD**OBJETIVOS:**

Nombre: OES_1 - Favorecer estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo.

1.1.- REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE FUMADORES Y LA EXPOSICIÓN AL HUMO DE TABACO.

Disminuyó el consumo de tabaco en la población de 15 años o más. La Dirección continuó trabajando con prestadores en la temática, además de promover el desarrollo de la campaña de promoción del cese del hábito tabáquico "Bienvenida independencia...".

1.2. Y 1.4- EXTENSIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA. / DISMINUCIÓN DEL SOBREPESO Y LA OBESIDAD.

- Alimentación saludable. Se capacitó a referentes de las instituciones en el marco de Meta 2.
- Se implementaron campañas de difusión a través del MSP, INDA, OPS y FAO.

Se aprobó la reglamentación del Etiquetado Frontal de alimentos alineándose a recomendaciones sobre la información para el consumidor.

1.3.- REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE LA ANEMIA Y EL RETRASO DEL CRECIMIENTO EN LA PRIMERA INFANCIA.

- Se actualizó la guía para la evaluación del crecimiento en niños menores de 5 años.
- Se incluyó la cobertura del hierro polimaltosado en el FTM.

1.5.- REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE LOS USOS PROBLEMÁTICOS DE ALCOHOL.

- Se elevó un proyecto de ley para la regulación eficiente de la venta, publicidad, promoción y patrocinio del alcohol.
- Se avanzó en la implementación y fiscalización del cumplimiento de la ordenanza 485 sobre consumo en adolescentes.
- En coordinación con la UNASEV y la policía nacional se aumentó la eficacia y efectividad del plan de fiscalizaciones con espirometrías.

1.6.- REDUCCIÓN DE LA PREVALENCIA DE RIESGOS Y DAÑOS ASOCIADOS AL USO DE CANNABIS.

Luego de la campaña de concientización realizada en 2017 junto a la apertura del registro de adquirentes, se comenzó a esbozar una nueva campaña con la JND y el IRCCA.

Se participa en la Comisión de Control de Salud Mental, donde existió un avance en la redacción de la reglamentación para los dispositivos para el abordaje del uso problemático de drogas, incluyendo Cannabis.

Nombre: OES 2 - Disminuir la carga prematura y evitable de morbimortalidad y discapacidad

2.1.1.- REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN.

Se desarrollaron actividades educativas y de capacitación con la CHLCC en prevención del cáncer de cuello de útero y cáncer colo-rectal para el PNA, además de campañas de información y sensibilización.

Se trabajó con prestadores para facilitar el acceso al diagnóstico precoz y prevención del cáncer, priorizando el cáncer colo-rectal, mama y cuello.

Se incorporó al Control de Salud la realización de fecatest en poblaciones específicas.

Se avanzó junto a AGESIC en la HCOE.

2.1.2.- DISMINUCIÓN DE LAS COMPLICACIONES DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL.

Se trabajó con prestadores para promover la captación y control de hipertensos.

2.1.3.- REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD PRECOZ POR ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES.

- Se realizó la capacitación para la detección precoz y tratamiento oportuno del síndrome coronario agudo con ST elevado, alcanzando al 74% de los médicos de servicios de urgencia/emergencia, cuidados moderados e intermedios, y traslados/emergencias.

- Realización de campañas educativas y de sensibilización para el público general, las cuales fueron entregados a las instituciones para su difusión entre los usuarios.

2.1.4.- DISMINUIR LAS COMPLICACIONES CRÓNICAS DE LA DIABETES.

Con el nuevo Control de Salud se promueve la continuidad asistencial posterior a la detección de diabéticos.

2.1.5.- DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC).

Se promovieron acciones para la detección precoz de la EPOC mediante el trabajo interinstitucional junto al FNR y mediante la Meta 2.

Se comenzó el desarrollo del protocolo para el diagnóstico de la EPOC.

2.2.- DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD Y MORBILIDAD INFANTIL NEONATAL ENFATIZANDO LAS CAUSAS VINCULADAS A LA PREMATUREZ.

Se avanzó en la:

- Normatización del funcionamiento de las unidades neonatales, de la asistencia del prematuro y su seguimiento.
- Difusión del protocolo de atención a la embarazada, con la guía de control de embarazo, cubriendo nuevas prestaciones.
- Reglamentación del traslado de la embarazada de riesgo y del prematuro, en la auditoría de nacimientos prematuros, actualización de normas de atención del prematuro y la acreditación de unidades neonatales.
- Implementación del alta programada de prematuros de alto riesgo mediante Equipos de enlace y equipos de seguimiento de alto riesgo en el PNA.

2.3.- REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR VIH-SIDA.

- Se desarrollaron campañas de comunicación para los días nacional y mundial del VIH, además de campañas para la prevención y reducción de la transmisibilidad del VIH.
- Se facilitó el acceso de la población al testeo.
- Se trabajó con prestadores para la correcta aplicación de algoritmos diagnósticos y terapéuticos.

2.4.- DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD VINCULADA A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y GENERACIONES (VBGG).

- Se mejoró la capacidad de respuesta a las situaciones de VBGG.
- Se actualizó la pauta para la atención a situaciones de violencia sexual en servicios de urgencia/emergencia y elaboró una pauta para tomas de muestras criminalísticas para prevenir la revictimización de niños y adolescentes.

2.6.- DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE SUICIDIOS.

Se implementaron acciones de promoción y prevención fortaleciendo grupos interinstitucionales departamentales. Se incluyó la temática en las capacitaciones vinculadas a los convenios salariales público y privado y extendió la cobertura nacional de líneas telefónicas para la atención en crisis.

Nombre: Promover la integración de los sistemas de información de salud

Descripción: Promover integración de sistemas de información sanitaria para optimizar la información disponible y su análisis para la toma de decisiones

Se trabajó en los siguientes documentos:

- Evaluación de las Metas Asistenciales en términos de salud de la población
- Evaluación del avance de los OSN-2018

- Sistematización, por prestadores, de información de interés de Salud Pública y de la contribución de los prestadores al perfil de salud de sus usuarios.

Acciones con las Estadísticas Vitales:

- Se optimizó la calidad y la oportunidad de la información sobre natalidad, mortalidad y del SIP.
- Se elaboró la reglamentación de la nueva ley de Certificado de Defunción N° 19.628, actualmente en etapa de aprobación.
- Se consolidó la aplicación del Codificador Automático para la Causa Básica de Defunción y de las causas intervinientes.
- Se disponibilizó en REDATAM la base natalidad, mortalidad y SIP al 2017.

Se realizaron coloquios como herramienta de difusión de las cifras anuales de Natalidad, Fecundidad y Mortalidad Infantil.

Coordinación y definición del Conjunto Mínimo de Datos, junto a AGESIC para la HCEN.

Implementación del sistema integral de vacunas informatizado.

Nombre: Registrar los servicios de salud

Se comenzó a implementar el sistema de registro, habilitación y fiscalización a través del inicio de trámite de solicitud de habilitación de servicios de salud (SHARSS) electrónico.

Elaboración de una propuesta de actualización del Decreto 416/02 referente a los servicios de: block quirúrgico, central de esterilización, servicio de endoscopia, servicio ambulatorio, servicios de diagnóstico y tratamiento cardiológicos.

Generación de un listado actualizado de establecimientos habilitados, con permiso de funcionamiento o con trámites avanzados, aplicando el decreto sobre Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM).

Nombre: OES 3 - Mejorar el acceso y la atención de salud

Descripción: Mejorar el acceso y la atención de salud en el curso de la vida

3.1.- DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y ACOMPAÑAMIENTO ADECUADO DE LA MATERNIDAD – PATERNIDAD EN ADOLESCENTES.

- Se realizó la campaña “Mi Plan adolescente”.
- Se llevaron a cabo reuniones territoriales en cada Departamento.
- Se trabajó en el mapa de ruta para menores de 15 años que cursan un embarazo.

3.2.- HUMANIZACIÓN DEL PARTO INSTITUCIONAL.

Se habilitó un nuevo reglamento de la partera obstetra, con un vademécum propio.

Se estableció un grupo de trabajo para desarrollar el proceso de regionalización, habilitación de maternidades, red de maternidades de referencia y acreditación de maternidades.

Se están elaborando guías de actuación para las situaciones clínicas relacionadas con mayor proporción de cesáreas potencialmente evitables.

3.3.- ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN VERTICAL DE SÍFILIS Y VIH.

- Se elaboraron estrategias para reducir la incidencia de infecciones de transmisión sexual en mujeres embarazadas. Se avanzó en el seguimiento de pacientes con VIH luego del parto y en el de recién nacidos expuestos a VIH y con sífilis connatal.

3.4.- REDUCCIÓN DE LA PREMATUREZ A EXPENSAS DEL COMPONENTE PREVENIBLE.

- Se realizaron auditorías de la implementación de la guía de procedimientos para reducir las infecciones de transmisión sexual en la etapa connatal y optimizar el control del embarazo.
- Se desarrollaron estrategias en territorio para la captación temprana de embarazos.

3.5.- DISMINUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y SU MORBILIDAD EN NIÑOS DE 0-5 AÑOS.

- Se avanzó en la utilización del CNV, SIP y Carné de control del niño para la identificación del riesgo neonatal.
- Se implementó la mesa interinstitucional MSP-MIDES-UCC, para la promoción de agendas conjuntas.

3.6.- DISMINUCIÓN DE LAS DISCAPACIDADES PREVENIBLES Y MAYOR ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD CON ÉNFASIS EN LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES.

Se destaca el proyecto multisectorial para la definición de los requisitos mínimos para la accesibilidad universal a los servicios de salud y la planificación de su implementación.

Se avanzó en el mapeo de los modelos de valoración de discapacidad en Uruguay. Además, incluye la creación de un grupo de trabajo interinstitucional para concretar un modelo de valoración/certificación única de la discapacidad.

Se acordaron bases comunes sobre baremo y procedimientos a utilizar con PRONADIS/MIDES. Junto a la CNHD se avanzó en la reglamentación de la ley N° 18651 (Protección integral de personas con discapacidad).

Se trabajó en red con referentes de 35 prestadores, permitiendo realizar un mapeo primario de los servicios de rehabilitación según su complejidad, sector y el área geográfica. Se trabaja también para el diseño de una red de rehabilitación con complementación público-privada.

Se presentaron en actividades de capacitación en Montevideo e interior, las recomendaciones para la organización de Servicios de Geriátría, incluyendo una descripción de estructuras y funciones de Unidades de Valoración Geriátrica (UVG), y por otro lado para el abordaje de caídas en adultos mayores.

3.7.- ASISTENCIA PALIATIVA CONTINUA Y DE CALIDAD, PARA LOS PACIENTES QUE DEBAN RECIBIRLA Y SUS FAMILIARES.

- Desarrollo de una red de referentes a nivel de prestadores y actores departamentales.

- Elaboración de informes por departamento, de utilidad para las autoridades sanitarias y para los prestadores, promoviendo convenios para la optimización de recursos.
- Se programó para el período 2018-2019 la acreditación de referentes y de unidades de cuidados paliativos.
- Se desarrollaron campañas de difusión sobre los derechos vinculados al acceso a la atención paliativa, dirigida a usuarios y equipos de gestión.

Nombre: Promover incorporación racional de tecnología

En el 2018, junto con técnicos y autoridades del FNR, se lanzó una herramienta multicriterio de priorización de tecnologías sanitarias, considerando a los actores afectados e incorporando factores culturales, sociales y técnicos. Para su ajuste y validación se convocó a representantes de las universidades y a más de 70 asociaciones de usuarios. Los mismos también fueron convocados para la detección de tecnologías que deban ser considerados para su inclusión.

Se actualizó el FTM y PIAS incorporando medicamentos bajo cobertura del Anexo A y del Anexo B con cobertura del FNR, con Ordenanzas 609, 195. Además se actualizó las ordenanzas 692 y 1183 relativas a la cobertura con medicamentos de alto precio. Se incorporó el tratamiento del aneurisma de aorta abdominal o torácica con endoprótesis, de acuerdo al artículo 2 del Decreto N° 266/018 y la Ordenanza N°770/2018.

La DIGESA comenzó la protocolización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos establecidos en el PIAS, a fin de reglamentar su cobertura. Se continuó con el trabajo de la Comisión de Peticiones, analizando la incorporación de tecnologías en los prestadores, apoyado en el Mapa Sanitario.

Nombre: Definir objetivos sanitarios nacionales

Descripción: Definir los Objetivos Sanitarios Nacionales y sus principales líneas estratégicas

La DIGESA ha mantenido el seguimiento a las líneas de acción establecidas en los OSN-2020, para alcanzar las metas establecidas. Así mismo, se comenzó la evaluación de los indicadores por Meta 2-OSN, con una mirada de Salud Pública a fin de informar decisiones, así como soporte para la definición de los nuevos indicadores para la Meta 2.

Nombre: OES 4 - Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud

Descripción: Construir una cultura institucional de calidad y seguridad en atención de salud.

4.1.- MAYOR SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO
Se participó en la capacitación de los trabajadores de la salud, en el marco del convenio del grupo 15 en sus tres ediciones.

4.2.- IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COMPORTAMIENTOS SEGUROS.

Se apoyó a los prestadores en la implementación del acuerdo de comportamiento o en acciones para la promoción de comportamientos seguros.

4.4.- EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA COMO DESENCADENANTE DE LA MEJORA DEL PROCESO.

Se elaboró un sistema de notificación de Úlceras por Presión (UPP), se capacitó a referentes de COSEPA en la identificación de UPP así como en el sistema.

Se aprobó el documento de consenso para la prevención y tratamiento de UPP en adultos, junto con la Sociedad de Heridas y facultades de Enfermería (UdelaR y UCU). Se trabaja con tres Centros Colaboradores a nivel nacional.

4.5.- VIGILANCIA DE LAS IAAS CON DATOS AUDITADOS.

Se realizaron talleres en Montevideo e interior para el manejo de brotes, y se brindó apoyo en cada brote. Se generalizó la vigilancia de casos de *Clostridium difficile* para la totalidad de los prestadores con centros de internación.

Se presentaron datos de los últimos cinco años, incluyendo datos de IAAS por *Clostridium difficile*.

PROGRAMA: 442 - PROMOCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Adecuación del carnet de salud

Descripción: Normativa actualizada

Se trabajó con los prestadores en varias líneas a partir del Decreto 274/017 "Control de Salud":

- Implementación del Control de Salud en las instituciones a través de un médico de referencia (generalista o de familia, especialista, responsable o tratante que realiza el seguimiento de la persona) o servicio, dado que algunos prestadores ya tienen organizado o les resulta eficiente organizar un servicio que desarrolle esta actividad.
- Contenidos del Control de Salud - valoraciones clínicas y paraclínicas basadas en recomendaciones del MSP o que surgen de la evidencia científica.

El producto del trabajo se refleja en un proyecto de reglamentación que en el momento actual se encuentra en etapa de discusión.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Elaborar orientaciones para el desarrollo de una política en materia de investigaciones en salud

Junto al Comité de Ética para la Investigación Clínica, se desarrollaron estrategias para facilitar la presentación de protocolos de investigación, incluyendo la utilización de un sistema web para el registro de solicitudes.

Se continúa con el acuerdo con la ANII, a través del Fondo Sectorial de Salud, que lleva al lanzamiento del llamado en 2019.

Se ha promovido desde la Unidad de Análisis y otras áreas el desarrollo de investigaciones epidemiológicas. Se lidera la estrategia de Gobierno Abierto en el MSP, incorporando nuevas bases de datos en formato abierto.

Nombre: Política de uso racional de medicamento

Descripción: Promover política racional y sostenible de acceso a los medicamentos

Prescripción racional de estupefacientes y psicofármacos por parte de los profesionales de la salud, y uso adecuado por parte de los usuarios.

- Promoción de la prescripción racional: Se mantuvieron reuniones con la academia, y otros actores de interés en la temática.
- Se fiscalizaron laboratorios farmacéuticos y farmacias, verificando el cumplimiento de la normativa vigente de sicofármacos y estupefacientes.
- Se está trabajando desde el año 2017 en el Proyecto e-Receta en conjunto con SaludUy y AGESIC, en acuerdo con prestadores.

Registro, habilitación y control de tecnologías de salud.

- Se disponibilizó una nueva versión del Portal de Medicamentos que permite la consulta de todos los medicamentos registrados.
- Realización del I Congreso Nacional de Farmacovigilancia “Contribuyendo al uso racional del medicamento”.
- Se culminó la elaboración de distintos proyectos de decretos para regular productos cosméticos, domisanitarios y otros.

III. Evaluación global de la gestión 2018

- El pago por desempeño permitió realizar el seguimiento del cumplimiento de resultados asistenciales de los prestadores, orientado de acuerdo con los lineamientos del MSP. Estos resultados fueron base para el comienzo de la definición de las metas para el bienio 2019-2021.
- Se ha avanzado en las definiciones para la construcción del proyecto hacia la autoridad reguladora de medicamentos.
- Se elaboró y difundió el manual de implementación del decreto de etiquetado frontal de alimentos
- Se monitorea la situación de morbilidad mediante los sistemas de información del MSP.
- Se ha fortalecido el equipo de control de enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores (dengue, zika, chikungunya y leishmaniasis).
- Se descentralizó el diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis hacia los prestadores, con el apoyo de la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa.
- Se implementó la Estrategia de abordaje de las Enfermedades de Transmisión MaternoInfantil (ETMI plus), para la eliminación de la infección congénita de HIV, Sífilis, Hepatitis B y Chagas.
- Se modificó el esquema de vacunación, con antiVPH y dpaT a partir de los 11 años, recomendación de vacunación contra sarampión para viajeros, aumento de la cobertura de la vacuna contra la fiebre

amarilla y vacunación antirrábica pre y post-exposición. Se normaliza vacunas de migrantes de acuerdo al esquema nacional. Campaña escolar de vacunación DPT y HPV.

- Se avanzó en el fortalecimiento de la Unidad de Fiscalización.
- Se avanzó en el área de la Salud Mental, con la reglamentación de la ley, conformación de órganos de contralor, la definición de dispositivos y el trabajo para la desinstitucionalización de pacientes internados en colonias.
- Se avanzó en la reglamentación de la Ley Integral Para Personas Trans.

IV. Participación ciudadana**IV.1 Ámbitos de participación ciudadana**

Se participa en el diseño de estrategias de Gobierno Abierto, en base al trabajo interinstitucional y con la sociedad civil, tomando los aportes de éstos en la priorización del trabajo.

Se participó a más de 70 asociaciones de usuarios en la elaboración, validación de la herramienta de priorización, así como en el listado de prestaciones y medicamentos a priorizar para su inclusión.

Se trabaja a su vez a nivel local y regional, con el apoyo de las JUDESA departamentales en estrategias específicas de áreas de la DIGESA y mesas interinstitucionales con participación de usuarios.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Se ha trabajado activamente en la participación de la sociedad civil en el desarrollo de políticas públicas, a través de consultas públicas por ejemplo en la implementación del etiquetado frontal, la definición de tecnologías y medicamentos a incluir en el PIAS.

También se logra la participación en el desarrollo de las políticas en Salud Mental y Tabaquismo.

V. Principales desafíos para el año 2019

- Continuar con la estrategia institucional de los OSN 2020 implementada con el objetivo de alcanzar las metas establecidas para el 2020. Consolidar la mejora en los resultados de salud apoyados en las estrategias establecidas en OSN 2020, el análisis de la situación de salud del país y de la población de usuarios por prestador.
- Mantener y fortalecer las funciones esenciales de la Dirección, vigilancia en salud, regulación y control.
- Fortalecer la rectoría en el área de medicamentos y alimentos. Avanzar en el proyecto sobre la Autoridad Reguladora en Alimentos.
- Continuar con el proceso de evaluación y la incorporación de nuevas tecnologías de mediano y alto porte para lograr el aprovechamiento racional de recursos humanos, materiales, financieros y de la capacidad sanitaria instalada y a instalarse.
- Implementar sistema SIP plus, con el Certificado de Nacido Vivo integrado al Sistema Informático Perinatal
- Continuar con el rediseño del sistema de habilitación y fiscalización de servicios de salud.
- Continuar con la actualización del FTM y PIAS.
- Avanzar en la puesta en funcionamiento de los dispositivos alternativos a la internación psiquiátrica monovalente a partir de la ley de Salud Mental.

Informe de gestión 2018**INCISO:** 12 - Ministerio de Salud Pública**UE:** 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos**I. Misión**

Posibilitar a todo integrante de la población que así lo requiera, sin distinción de naturaleza alguna más que la pertinencia terapéutica, el acceso equitativo y oportuno a los beneficios de una atención integral en materia de trasplantes de células, tejidos y órganos y medicina regenerativa

Fuente: SPE**II. Desempeño del año 2018****AREA PROGRAMÁTICA: SALUD****PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD****OBJETIVOS:**Nombre: Promover la donaciónDescripción: Promover la donación solidaria de órganos, tejidos y células

Logro 2018:

Se realizaron:

a) 28 actividades de información y difusión sobre procesos de Donación y Trasplante en Centros Educativos y de Formación Docente de Montevideo e interior y con la Policía.

6 entrevistas y/o participaciones en programas de radio y televisión.

b) En el marco de **MERCOSUR – CIDT** se realizaron dos cursos:

- **Capacitación en Trasplante Pulmonar**, en marco del Memorandum de Entendimiento OPS-MERCOSUR –del 18 al 29 de junio – Sao Pablo, Brasil
Participaron 5 profesionales de Uruguay
- **Curso de captación y procesamiento de corneas**, en marco del Memorandum de Entendimiento OPS-MERCOSUR – del 05 al 09 de noviembre – Sorocaba, Sao Paulo, Brasil
Participaron 5 profesionales de Uruguay

En el marco de **MERCOSUR:**

- Reuniones Virtuales de la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante (CIDT):
 - 20 de marzo
 - 04 de mayo
 - 1º de junio
- Reunión presencial CIDT – 18 y 19 de octubre – Montevideo, Uruguay
- Participación en la presentación de las Comisiones Intergubernamentales en la Reunión del Comité Coordinador Preparatoria de la XLIII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR – 21 y 22 de noviembre
- Participación en XLIII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR – 23 de noviembre
- Presentación en reunión del Grupo de Cooperación Internacional (GCI) del MERCOSUR sobre avances y perspectivas del plan de “Capacitación técnica sobre donación y trasplante”– 17 de octubre

c) En Cooperación Sur-Sur

Con COSTA RICA:

- Proyecto de Cooperación Sur-Sur *"Fortalecimiento a los procesos de normalización técnica para la gestión clínica y administrativa de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en la Caja Costarricense de Seguro Social"*

Videoconferencia – 18 de abril

Con EL SALVADOR:

- Proyecto de Cooperación Sur – Sur *"Reglamentación para trasplante de órganos de cadáveres a vivos en El Salvador"*

Videoconferencia – 20 de abril

Con CHILE:

- Proyecto Cooperación Bilateral Uruguay-Chile INDT-CNPT

- en Procuración de Trasplantes – del 26 al 30 de noviembre – 3 coordinadoras intrahospitalarias de procuración de Chile

- *"Fortalecimiento de Banco de Tejidos y Células en Chile y Uruguay"*

Pasantía en Banco Nacional de Tejidos de Chile: del 9 al 13 de abril – 2 profesionales del Banco de Multitejidos del INDT.

Pasantías en el INDT:

en Banco de Multitejidos – del 22 al 26 de octubre – 2 representantes del Banco de Tejidos del Hospital San Borja de Chile

d) En Red-Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT):

XVIII Reunión de la RCIDT- 13 y 14 de septiembre, Brasilia, Brasil

Uruguay analiza la encuesta realizada a 15 países y presenta los proyectos de resolución:

- "Recomendación RCIDT sobre los principios para el seguimiento de los pacientes que recibieron un trasplante de órganos y retornan a su país de residencia"

-"Recomendación RCIDT sobre principios para la selección, evaluación, donación y seguimiento de los donantes vivos de órganos no residentes"

Uruguay realiza el informe correspondiente al grupo conformado para "Elaboración de una guía de buenas prácticas sobre la calidad y seguridad de tejidos y células para uso clínico"

Reunión de discusión y consulta a los países de América Latina - propuesta de estrategias y plan de acción regional de donación y trasplantes 2019-2023 – OPS/OMS -12 de setiembre - Brasilia, Brasil

Nombre: Gestión eficiente de lista de espera

Descripción: Gestión eficaz y eficiente de los procesos de obtención, estudio y asignación de donaciones, para reducir tiempos de espera en el acceso a trasplantes

Logro 2018:

- Seguimos desarrollando una nueva herramienta informática idónea para poner en funcionamiento el nuevo algoritmo de asignación renal
- Se mantienen actualizadas todas las listas de forma mensual.

Nombre: Banco de Sangre de Cordón

Descripción: Atender las demandas de colecta y criopreservación de casos intrafamiliares.

Logro 2018:

Indicador: Se atendió el 100% de demandas de colecta y preservación de SCU para TPH intrafamiliar.

Nombre: Renovación equipamiento tecnológico

Descripción: Actualización de parque tecnológico del INDT

Logro 2018:

Se adquirieron 3 equipos nuevos y 2 correspondientes a renovación:

Nuevos:

- Ecógrafo
- Termociclador de ADN
- Microscopio

Renovación:

- lector código de barras
- Impresora etiquetas térmicas
- Vortex

Nombre: Proyecto de biorepositorio

Descripción: Desarrollo de proyecto de Bio-Repositorio para los Programas de Trasplante

Logro 2018:

- Se realizaron tareas preparatorias en el área y reuniones de coordinación con los servicios académicos involucrados.
- Se realizó convenio con el Hospital de Clínicas para adecuación de la planta física.
- Se cerró el proceso licitatorio

Nombre: Descentralizar actividad donación y trasplante

Descripción:

Logro 2018:

- Se realizaron reuniones con el Directorio de ASSE para avanzar en el comienzo de la implementación de la Red Nacional de Donación y Trasplante.
- Se continuó con la entrega en comodato de equipos ecodoppler para mejorar el diagnóstico de muerte encefálica. En este período correspondió la entrega de un nuevo equipo a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Maciel.

Nombre: Incrementar prestaciones en el sector

Descripción: Incrementar en cantidad y calidad las prestaciones referidas al trasplante y la medicina regenerativa

Logro 2018:

En lo cuantitativo:

Mejóro la procuración de órganos, no así la de tejidos:

210 pacientes recibieron 1 trasplante de órganos – 21% incremento de respecto a 2017.

399 pacientes recibieron injertos de tejidos

Se realizaron 121 trasplantes de progenitores hematopoyéticos.

Con donante no emparentado de Bone Marrow Donor Worldwide, en 2018 - se realizaron 4 trasplantes.

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Donantes efectivos de órganos y tejidos	107	111
Donantes efectivos en ME	67	78
Donantes reales en PCC	53	40
Trasplantes renales	147	158
Injertos de córneas	143	139
Trasplantes hepáticos	23	24
Trasplantes cardíacos	7	14 *
Trasplantes riñón páncreas	0	Suspendido
Trasplantes hepato renal	0	3
Trasplante Pulmonar	6	5
Trasplantes hematopoyéticos	Total 138 No emparentados = 5	121 No emparentado= 4
Nº de prestaciones del Lab. de Inmunogenética e Histocompatibilidad	2130	2365
Nº de estudios de filiación	448	605

* Se duplicó el número de trasplantes cardíacos.

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Formación de recursos humanos para el sector

Descripción: Desarrollar la formación de RRHH en donación y trasplante, la investigación y producción científica y el intercambio a nivel nacional e internacional

Logro 2018:

Se realizaron cursos para pregrado de Facultad de Medicina y Enfermería, Residencias Médicas, Residencias de Medicina Intensiva.

Se desarrollaron los cursos correspondientes a la Diplomatura de la Escuela de Graduados de UDELAR: "Coordinación y Trasplante".

Se entrenaron en procuración y ablación pulmonar 5 profesionales de la Coordinación de Trasplantes, del Hospital Maciel y de la Cátedra de Cirugía de Tórax en curso "Capacitación en Trasplante Pulmonar" realizado en San Pablo, Brasil del 18 al 29 de junio, organizado por la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante (CIDT) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Se entrenaron 5 profesionales de nuestro país en curso "Captación y procesamiento de córneas" realizado en San Pablo, Brasil del 05 al 09 de noviembre.

Nombre: Fiscalización sector donación y trasplante

Descripción: Desarrollar el control y la fiscalización de la comunicación de fallecidos de acuerdo al Decreto 157/95

Logro 2018:

Se auditó la actividad de procuración de órganos y tejidos de 19 Unidades de Cuidados Intensivos de adultos y pediatría de Montevideo, Maldonado, Canelones y Florida.

Nombre: Desarrollar unidad de verificación normativa

Descripción: Dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 18.968.

Logro 2018:

En el 2018 se realizaron 126 nuevos registros de usuarios del Banco de Tejidos

Nombre: Normatización del sector de donación y trasplante

Descripción: Normatizar y protocolizar la donación, trasplante y actividades que utilizan órganos, tejidos, células humanas y medicina regenerativa

Logro 2018:

El grupo del INDT trabajó en la redacción de la propuesta de dos documentos finalmente aprobados por la Red Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT):

- “Recomendación de la RCIDT sobre principios para la selección, evaluación, donación y seguimiento de los donantes vivos de órganos no residentes”

- “Recomendación de la RCIDT sobre los principios para el seguimiento de los pacientes que recibieron un trasplante de órganos y retornan a su país de residencia”

Los representantes del INDT en la Comisión de Reproducción Humana Asistida participaron de la discusión y elaboración del Proyecto de norma sobre embriones excedentes.

Se realizaron más de 10 reuniones con el asesoramiento de la Q.F. Lucía Muxi para protocolizar la actividad en el Centro de Producción de Terapias Avanzadas (CEPROTEA)

Se firmó el nuevo Convenio Específico entre el INDT y el INCUCAI, en materia de trasplante a ciudadanos naturales o legales uruguayos con residencia en Uruguay, que contempla el trasplante hepático pediátrico en situación de emergencia – 21 de noviembre

Se realizan gestiones ante la Aduana y el Ministerio de Economía correspondiente a la autorización de ingreso de muestras biológicas para el INDT

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Laboratorio de Ingeniería

Descripción: Finalizar proyecto edificio e inicio funcionamiento de Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular

Logro 2018:

Durante el 2018 terminó la obra. Se procedió a llamar a licitación para asesoramiento y soporte de Ingenieros en el área de eléctrica y aire.

Se realizaron procedimientos para la compra de mobiliario y equipamiento.

Nombre: Promover investigación sectorial

Descripción: Profundizar y promover la investigación e innovación en donación, trasplante y medicina regenerativa

Logro 2018:

Se mantienen las líneas de investigación del área de Coordinación de Trasplantes y del Laboratorio de Inmunogenética e Histocompatibilidad. 3 trabajos publicados en revistas internacionales y 3 capítulos de libros en prensa.

Continúa Proyecto con financiación OIEA en el área de Ingeniería Tisular.

Fuentes:

Nuestros datos (punto a punto) sobre actividad de donación y trasplante están en el Registro DONASUR:

<https://www.donasur.net/#AmericaDelSurEnLinea:PAIS:URUGUAY>

Nuestros indicadores asistenciales son relevados por dos organismos internacionales:

- IRODAT (International Registry in Organ Donation and Trasplantation)

<http://www.irodat.org/?p=database&c=UY#data>

- GODT (Global Observatory on Donation and Trasplantation)

<http://www.transplant-observatory.org/summary/>

Aspectos del Plan Estratégico que quedaron pendientes:

- Completar los recursos humanos necesarios para las áreas técnicas en funcionamiento y para el CEPROTEA y Biorepositorio

Otros logros 2018:

Se implementó el sistema GRP

Se realizaron ampliaciones a los siguientes convenios:

- EUTM se transfieren fondos adicionales al convenio celebrado en 2016 para la contratación de pasantes de Hemoterapia

- Convenio Interinstitucional entre el Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela” y el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de células, tejidos y órganos – por incorporación y capacitación de recursos humanos

Convenio Interinstitucional entre el Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela” y el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de células, tejidos y órganos – por readecuación de planta física

La Comisión Honoraria Asesora aprueba una pauta formal de participación de la Asociación de Trasplantados del Uruguay (ATUR) en el INDT.

Se comienza a preparar el material para editar, correspondiente al 40 aniversario del INDT.

Por fuera del plan de capacitación desarrollado en el propio Instituto, se participó en:

- Taller de capacitación para “El diseño e implementación de Plantes de Monitoreo y Evaluación de Intervenciones Públicas” impartido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Dirección de Gestión y Evaluación

Duración: 9 sesiones

Participante por el INDT: Milka Bengochea

- Curso "Programa de Dirección Media 2da Edición" (PDM) impartido Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP)
Duración: 6 meses
Participante por el INDT: Pablo Cardozo
- "Taller de liderazgo" impartido Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP)
Duración: 5 sesiones
Participante por el INDT: Lourdes Pisano
Durante 2018 se desarrolló con la Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados (UPAE), para 42 funcionarios, en el propio INDT el siguiente plan de cursos:
- "Tablero de control logístico: Elaboración del Sistema de Indicadores"
19 - 20 de octubre y 09 - 10 de noviembre
- "Planificación estratégica"
22, 23, 29 y 30 de junio
- "Los desafíos de gestionar al personal en el Siglo XXI"
11, 12, 18, 19 y 25 de mayo

III. Evaluación global de la gestión 2018

En lo asistencial fue un año con una mejoría en los indicadores de trasplante de órganos, especialmente de pulmón, pero no así en injerto de tejidos.

El trasplante de córnea es el principal tema a abordar en el área de injerto de tejidos. La oferta de córneas por parte del Instituto sigue siendo deficitaria para las necesidades asistenciales relevadas a nivel nacional.

Fue un año muy importante para el desarrollo del Programa de Trasplante Pulmonar. En primer lugar, porque hubo 6 trasplantes de

pulmón con donantes uruguayos y en segundo lugar, porque se consolidó el equipo técnico de ablación pulmonar constituido por profesionales de la Cátedra de Cirugía de Tórax del Hospital Maciel.

Se avanzó en las auditorías de las unidades de cuidados intensivos pero no así en la implementación de las Unidades de Donación y Trasplante de acuerdo a lo planificado.

En relación al personal, destacamos como aspecto positivo la participación del mismo en las diferentes instancias del plan de capacitación y como aspecto negativo la existencia de renunciadas, en particular de técnicos capacitados y entrenados, con la consiguiente dificultad en la cobertura de estos puestos.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Se realizaron gestiones (dos reuniones) con la Asociación de Trasplantados del Uruguay para su incorporación formal en algunos ámbitos de decisión.

Esta Asociación, aceptó la propuesta y asume la responsabilidad de futura participación.

Resta aprobar en ámbito conjunto de la Dirección con la Comisión Honoraria Asesora, las particularidades de esta participación.

- Se realizaron otras tres reuniones para discutir apoyos del INDT en actividades organizadas por la Asociación de Trasplantados del Uruguay.

- Se recibió a la Fundación Corazoncitos por planteo sobre donante pediátrico.

- Se realizaron 13 entrevistas a solicitud de pacientes y familiares.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

El INDT cuenta con:

- una Comisión Honoraria Asesora con representantes del Ministerio de Salud Pública, Hospital de Clínicas y Facultad de Medicina.
- un Comité de Bioética con representantes de la sociedad civil y
- una Comisión de Apoyo

Actualmente, discutimos una nueva forma de participación de los pacientes en Lista de Espera, trasplantados y sus familias en las políticas de Donación y Trasplante.

V. Principales desafíos para el año 2019

- Generar un plan de trabajo para cada institución con los referentes institucionales designados para la Red Nacional de Donación y Trasplante.
- Mejorar las tasas de donación e injerto de córneas.
- Implementar los procesos de ablación y trasplante pulmonar en nuestro país.
- Presentar a consideración del Comité de Bioética y Comisión Honoraria Asesora un programa actualizado de donante en Asistolia.
- Descentralizar la ablación de tejidos.
- Implementar el programa de trasplante renopancreático.
- Implementar el Proyecto de Biorrepositorio Nacional para los Programas de Trasplante.
- Implementar la puesta en funcionamiento del Laboratorio de Ingeniería Tisular y Celular en el marco del proyecto conjunto con la UDELAR de la creación del Centro de Producción de Terapias Avanzadas (CEPROTEA).
- Gestionar el proceso de reautorización de los programas de trasplante de órganos con más de 5 años.

Informe de gestión 2018

INCISO: 12 - Ministerio de Salud Pública

UE: 106 - Dirección General de Coordinación

I. Misión

Promover un diseño y llevar adelante la estrategia de construcción del Sistema Integrado de Salud compatible con un mapa sanitario ajustado a las necesidades asistenciales del país, de cobertura universal, amplia accesibilidad, que fomente la equidad, calidad, continuidad y oportunidad de las prestaciones y la sustentabilidad de los servicios de salud.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 441 - RECTORÍA EN SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Impulsar acuerdos intersectoriales

Descripción: Impulsar políticas y acciones intersectoriales en ámbitos macro de coordinación

En referencia a la participación en ámbitos de coordinación y negociación, especialmente en las áreas priorizadas por la autoridad sanitaria, tanto a nivel central como a nivel local DIGECOOR y las Direcciones Departamentales de Salud (DDS) participan en variados espacios de coordinación intersectorial y/o interinstitucional con la

finalidad de coordinar acciones en políticas sociales (comités de mortalidad infantil, juntas departamentales de drogas, CODETRYBA, violencia, discapacidad, Consejo Nacional de Políticas Sociales, Consejo Nacional de Género y MIPS, Comisión Territorial del MIDES, representación del MSP en las Unidades Docente-Asistenciales), situaciones de crisis y emergencias (SINAE, CECOED), redes temáticas (mujeres rurales) y específicas (acuífero Guaraní en Salto, por ejemplo). En materia de coordinación de nivel internacional la DIGECOOR representa al MSP en la iniciativa de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISSALUD). En 2018, DIGECOOR junto al Evaluación Tecnológica y Gobierno Electrónico del MSP participa del grupo de trabajo en el marco de Salud.uy que tiene por cometidos categorizar los proyectos de telesalud y telemedicina y realizar una puesta a punto sobre el marco normativo nacional.

Respecto a la difusión y aplicación de la guía de actividad física en cada departamento del país (en conjunto con Secretaría Nacional de Deporte y las Direcciones Departamentales de Salud), se mantuvo la difusión de la Guía, en conjunto con la Secretaría Nacional del Deporte, en el marco del convenio firmado entre el MSP y dicha secretaría.

En relación a los Consejos de Ministros abiertos, se cumplió con las tareas inherentes a cada uno (informes, agendas de trabajo, sistematización de audiencias) y se elaboró para las autoridades un informe descriptivo de la totalidad de los 3 Consejos realizados. Se mantuvieron reuniones con Presidencia de la República para elaborar un modelo de gestión de las audiencias y los compromisos asumidos en los mismos. La DIGECOOR elaboró el *Protocolo para la Participación del Ministerio de Salud (MSP)* en los Consejos de Ministros abiertos, que contiene todas las actividades a desarrollar por el MSP antes, durante y después a la participación en dichos eventos. El material contiene además en sus anexos modelos de trabajo para la preparación de agendas y para el desarrollo de audiencias, entre otros.

Se coordinó una agenda de trabajo conjunta para cumplir con los cometidos focalizados en el modelo de atención y la resolutivez del primer nivel de atención, se creó en DIGECOOR (Ordenanza 428/2018) una comisión de trabajo para, entre otros productos, la revisión y sistematización de experiencias existentes y proponer indicadores que permitan evaluar buenas prácticas en el primer nivel de atención. El Ministerio de Salud junto con la OPS convocó a prestadores integrales de salud a la presentación de experiencias de buenas prácticas en resolutivez del PNA y se conformó un comité evaluador integrado por representantes de unidades ejecutoras del MSP, JUDESA, cátedra de Medicina Familiar y Comunitaria de Facultad de Medicina de la Universidad de la República, cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria de Facultad de Enfermería de la Universidad de la República y OPS/OMS. Se presentaron 101 propuestas prácticamente de todo el país, se evaluaron 96 experiencias que pasaron los requisitos excluyentes de las cuales 84 obtuvieron algún reconocimiento.

Nombre: Promover las redes integradas de salud

Descripción: Promover ámbitos de coordinación pertinentes para establecer, reestablecer y/o fortalecer el desarrollo de redes integradas de salud

El trabajo para impulsar la complementación de servicios como estrategia tanto para la optimización de los recursos existentes en el sistema como para el fortalecimiento del trabajo en red y la superación de la fragmentación en la prestación de servicios fue priorizada por la DIGECOOR y las DDS en este período. Dos grandes líneas de trabajo se desarrollaron dentro de este objetivo: asesoramiento y participación en las reuniones en territorio entre prestadores para lograr acuerdos de complementación y la revisión y actualización de la base de datos que recoge mejor información sobre los convenios y sobre la calidad de los datos disponibles.

DIGECOOR tiene la representación ministerial en la Comisión de Seguimiento del Convenio de Complementación Asistencial entre MSP-MEF-UDELAR-ASSE, con reuniones mensuales de evaluación y ajustes de funcionamiento.

La recientemente aprobada Ley n.º 19.535, reconoció en su artículo 145 el derecho a la asistencia en situaciones de urgencia y emergencia en todo el territorio nacional, a todos los habitantes residentes. En ese marco la DIGECOOR tuvo un importante rol en el equipo que trabajó en la reglamentación de la ley, participando directamente en la redacción del Decreto Reglamentario, junto con otras dependencias del MSP y del Ministerio de Economía Y Finanzas (MEF). De igual forma, se participó activamente en la puesta en funcionamiento del sistema informático: recogiendo, analizando y sistematizando toda la información de los prestadores sobre los convenios de complementación a ser incluidos en el *software* desarrollado específicamente a los efectos. En relación al seguimiento de su instrumentación, se participa en la Comisión de Seguimiento prevista por la Ley y se trabaja con el Área de Gobierno Electrónico para seguir avanzando en la mejora del sistema.

En cuanto al fortalecimiento y desarrollo de redes integradas de salud, se destaca: a) la participación de la DIGECOOR en el proceso de elaboración del proyecto sobre centros de referencia en salud que culminó con la aprobación de la Ley N.º 19.666 de octubre de 2018, donde se garantiza el acceso a la atención de calidad de patologías que, por requerir el uso de técnicas, procedimientos y tecnologías con un alto nivel de especialización, resulta conveniente la concentración en un número reducido de entidades.

En 2018 se concretó junto al Área de Gobierno Electrónico del MSP el documento sobre los requerimientos de *software* para el registro de acuerdos de complementación. El documento identifica, describe y organiza en bloque las variables de registro, define los roles de carga,

define los tipos de variable, sus requerimientos y condiciones y establece los tipos de reporte a emitir por el sistema. Este documento sobre requerimientos fue un insumo para la puesta en funcionamiento del *software* diseñado en el marco de la implementación de la ley de urgencia y emergencia.

Nombre: Coordinar entre niveles de gestión interministeriales

Descripción: Implementar estrategias de trabajo para la coordinación entre los distintos niveles de gestión del MSP, en particular las orientadas al fortalecimiento de las Direcciones Departamentales de Salud.

UPM. OPP: Desde DIGECOOR se representa al MSP en un grupo de trabajo interministerial en OPP por el tema de la posible instalación de UPM en el centro del país. Se trabaja en torno a todos los aspectos relacionados con el impacto de la instalación de este emprendimiento, tanto en los servicios de salud como en la atención efectiva de los usuarios en las zonas de influencia de la instalación de la planta.

AGESIC- Salud.uy: DIGECOOR participa en esta estrategia durante 2018, realizando reuniones con prestadores públicos (BPS, BSE, ASSE, Sanidad Policial, Sanidad Militar, Hospital de Clínicas) en relación a la Historia Clínica Electrónica Nacional para avanzar en la concreción de la misma. También se trabajó en avanzar en la Historia Clínica Electrónica Oncológica (HCEO) cuyo sistema de registro clínico electrónico genera una visión integral del paciente oncológico para contribuir a mejorar su atención médica.

Se participó además en el “Proyecto de Telesalud”, asistiendo al Grupo Técnico Asesor con el cometido analizar la categorización de los proyectos de Telesalud, analizando posibilidades de ejecución en referencia al marco normativo y proceso asistencial.

En virtud del convenio entre UDELAR, ASSE, MSP; DIGECOOR participó y participa como representante ministerial en el Programa para la Formación y Fortalecimiento de los Recursos Humanos de los Prestadores públicos de Servicios de Salud, conocidas como UDAs, abordado temas de lineamiento de trabajos de las UDAs, discusión sobre cargos y aspectos globales y organizativos.

Nombre: Coordinar y ejecutar las políticas de salud a nivel departamental

Descripción: Coordinar y ejecutar las políticas de salud a nivel departamental en el marco de las políticas nacionales establecidas por la legislación vigente y la autoridad ministerial

Se trabajó en profundizar la descentralización y jerarquización de nuestros representantes en territorio, buscando siempre la coordinación con todas las unidades ejecutoras que trabajan en distintos temas con las DDS.

Se realiza la Vigilancia epidemiológica en todo el territorio con la presencia de referente en cada departamento que coordina con nivel central las estrategias y lineamientos de acción. En este marco se realizó el monitoreo y vigilancia de vectores transmisores de Leishmania, Dengue, Zika y Chikungunya mediante la aplicación del método LIRA dos veces en el año (se realizó la descacharización y/o LIRAa en 20709 hogares de todo el país) y se desarrollaron campañas de educación para evitar la cría de los vectores. Se apoyaron las campañas de inmunizaciones de gripe, HPV y DPaT en las escuelas de todo el país públicas y privadas.

Promoción y prevención de salud a través de actividades coordinadas con los distintos programas de salud del MSP; tanto en fechas claves, como en forma permanente.

También se realizaron coordinaciones a nivel de las DDS y DIGECOOR con los programas de Salud Visual Escolar, Salud Bucal Escolar y Salud Auditiva Escolar de Presidencia.

Se continúan las visitas inspectivas en todo el territorio en distintos temas que necesitan contralor ministerial en coordinación con las unidades ejecutoras.

Se mantuvieron actualizados los registros de control y en particular lo que concierne a la base de datos de ELEPEM, que existe en esta dirección. Dicha planilla con datos del interior del país, se modifica continuamente de acuerdo a la realidad en estos establecimientos y cuenta con información sobre (direcciones de los establecimientos, propietarios, directores técnicos, referencia de expedientes entre otros datos).

Se incorporó, como expresión de la descentralización, la visión y opinión de todos los Directores Departamentales en todas las solicitudes presentadas ante la Junta de Pertinencia, es preceptivo contar con la mirada territorial al momento de autorizar las solicitudes.

Estandarización y unificación del Plan Departamental de Salud, cada DDS con un Plan que refleja la situación y realidad en sus territorios. Cada DDS elaboró sus Planes Operativos Anuales. Se coordinaron y ejecutaron los Compromiso de Gestión.

Respecto a los Objetivos Sanitarios Nacionales, se realizaron actividades en territorio con los servicios de salud con la finalidad de avanzar en los lineamientos definidos como prioritarios por el ministerio.

Se continuó con las sesiones de las Juntas Departamentales en Salud y las Juntas Locales de Salud, órgano interinstitucional con representación en todo el territorio. Durante 2018 se incentivó la apertura de estos espacios a nivel local.

Del total de 11 reuniones de coordinación de las autoridades de DIGESA, DIGESE, JUNASA, DDS y Ministro, 3 se realizaron en ciudades del interior del país: Paysandú, Durazno y Tacuarembó.

En relación con temas administrativos, se destacan las siguientes actividades:

- contratación de servicios de limpieza, que se suman a los provistos en el llamado anterior
- entrega de mobiliario y sillas a las DDS
- recambio de la flota vehicular
- instalación de sede en Paso de los Toros
- aumento del fondo permanente de 10.000 a 13.000
- relevamiento de todas las DDS por parte de Arquitectura
- traslado de sede de DDS de Cerro Largo
- ingreso de profesionales en Flores, Maldonado y Lavalleja
- curso "Teoría del Cambio" brindado por OPP
- se inventariaron todas las DDS y la DIGECOOR

III. Evaluación global de la gestión 2018

El año 2018 estuvo marcado por el fortalecimiento de las DDS, tanto desde el punto de vista técnico y administrativo, como a través de su participación en proyectos y procesos relevantes.

Se buscó en todo momento el fortalecimiento de las DDS, apoyando los procesos de transferencia de competencias y atendiendo a las situaciones sanitarias o de emergencia surgidas, que requieren una respuesta integral por parte del MSP. Se profundizó la descentralización administrativa y se jerarquizó el rol de las DDS, promoviendo la representación del MSP en diversos ámbitos de trabajo y la participación en decisiones relacionadas a los servicios instalados en el territorio. La campaña de vacunación contra el HPV exigió un liderazgo permanente

por parte de las DDS en lo relativo a la coordinación de los equipos de trabajo, los acuerdos institucionales y la disponibilidad de recursos para la ejecución de la campaña.

A nivel de la Dirección General, se lideraron procesos de enorme relevancia para la profundización del SNIS. La reglamentación de la Ley n.º 19.535 que reconoce el derecho a la asistencia en situaciones de urgencia y emergencia en todo el territorio nacional, a todos los habitantes residentes. La convocatoria a prestadores integrales de salud a la presentación de experiencias de buenas prácticas en resolutivez del PNA, que es una experiencia innovadora que apunta a promover la mejora continua en los servicios asistenciales y reconoce los esfuerzos que realizan los prestadores en este sentido. Además, la participación de la DIGECOOR en la planificación del proyecto de instalación de UPM ha marcado un hito en el trabajo interministerial, en virtud de las dimensiones del proyecto y la necesidad de una fuerte coordinación con Organismos estatales y las DDS implicadas.

A lo precedentemente expuesto se suman las tareas que las DDS y la propia DIGECOOR ya tenían asignadas; monitoreo de la situación epidemiológica, desarrollo de políticas de promoción y prevención, monitoreo de servicios, coordinación con programas de salud, participación en ámbitos interinstitucionales, entre otros.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Se realizaron en los 19 departamentos actividades de promoción de hábitos saludables de vida, con especial énfasis en nutrición y alimentación saludable, promoción de la actividad física en todas las edades. En particular se realizaron 612 actividades, relacionadas al Objetivo Estratégico 1 de los Objetivos Sanitarios Nacionales, favorecer

estilos de vida y entornos saludables y disminuir los factores de riesgo. Se desarrollaron actividades de prevención de salud relativas a enfermedades de transmisión sexual (VIH, Sífilis) y de consumo problemático de drogas, haciendo foco en el consumo de cannabis, alcohol y tabaco.

DIGECOOR participa, junto con la asesora en género de Áreas Programáticas del MSP, en el espacio de diálogo de las mujeres rurales, en temas relacionados con el acceso y la accesibilidad a servicios de salud en área rural.

Durante 2018, se realizaron 57 ferias rurales y 723 rondas rurales en todo el territorio nacional.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Los directores departamentales de las DDS participan y lideran las Juntas Departamentales de Salud y las Juntas Locales de Salud, en las cuales están representados los usuarios del SNIS.

V. Principales desafíos para el año 2019

Consolidación y organización de DIGECOOR:

- a) Capacitar a las DDS para disponer en todo el país el servicio de Trámites en Línea.
- d) Ejecutar mejoras en la infraestructura de las DDS, en acuerdo con la Dirección General de Secretaria, basados en las recomendaciones de la Unidad de Arquitectura.
- c) Mejorar el parque automovilístico disponible en coordinación con la Dirección General de Secretaria.
- d) Apertura de la sede de la DDS de Colonia en la ciudad de Carmelo
- e) Traslado de la sede de la DDS de Bella Unión.

Promoción de la complementación entre instituciones (público-público, público-privado, privado-privado):

- a) Continuar mejorando el registro de acuerdos de complementación (tanto en cantidad como en calidad de datos) y la sistematización de datos para observar las modalidades y funcionamiento de la complementación en el marco del SNIS.
- b) Continuar generando insumos para el desarrollo de políticas en materia de complementación de servicios en el sector salud.
- c) Continuar fomentando los ámbitos de diálogo para la promoción de la firma de convenios de complementación en todos los departamentos.

Promoción y participación en la interinstitucionalidad.

- a) Continuar participando en ámbitos de coordinación y negociación, especialmente en las áreas priorizadas por la autoridad sanitaria.
- b) Continuar desarrollando actividades de capacitación para la promoción de la participación social en el marco del fortalecimiento del SNIS en el territorio.
- c) Reeditar la convocatoria a prestadores integrales de salud para la presentación de buenas prácticas en el primer nivel de atención.
- d) Realizar una publicación que recoja y sistematice las experiencias de buenas prácticas en resolutiveidad en el primer nivel de atención del 2018 para su replicabilidad en otros contextos.

Mantener actualizado un perfil epidemiológico departamental, mejorando así el conocimiento y diagnóstico de la situación de salud a nivel local.

- a) Continuar con las líneas de trabajo priorizadas por el MSP.
- b) Hacer especial énfasis en la aplicación de las líneas de acción de los Objetivos Sanitarios Nacionales a las realidades locales en virtud de las fortalezas y debilidades de cada departamento.

Realizar acciones de promoción de salud priorizadas para el período.

a) Continuar coordinando actividades de promoción de hábitos saludables de vida en los ejes temáticos priorizados por el MSP.

b) Organizar ferias de la salud tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Relevar y generar información.

a) Actualizar periódicamente la base de datos de ELEPEM por medio de los relevamiento de las DDS y de la información contenida en los expedientes respectivos. Datos de actualización: dirección técnica, domicilio, nombre de propietario/a, inicio de actividades (alta en la base), cierre de actividades (baja de la base).